



# Asamblea General

Distr. general  
26 de abril de 2024  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo noveno período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2025

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2025

### Parte VIII

#### Servicios de apoyo comunes

### Sección 29A

#### Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

#### Programa 25

#### Servicios de gestión y de apoyo

## Índice

	<i>Página</i>
A. Proyecto de plan del programa para 2025 y ejecución del programa en 2023** . . . . .	3
Orientación general . . . . .	3
Programa de trabajo. . . . .	8
Subprograma 1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión. . . . .	8
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales. . . . .	8
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación . . . . .	12

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\*\* [A/79/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.



Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión.....	16
Subprograma 2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto .....	20
Componente 1. Finanzas .....	20
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno .....	24
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación .....	29
Subprograma 3. Recursos humanos .....	33
Componente 1. Estrategias y políticas globales.....	33
Componente 2. Derecho administrativo.....	38
Subprograma 4. Rendición de cuentas y transformación institucionales .....	42
Subprograma 5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo .....	46
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2025***.....	50
Sinopsis.....	50
Dirección y gestión ejecutivas .....	59
Programa de trabajo.....	63
Subprograma 1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión.....	63
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales.....	63
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación .....	64
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión.....	65
Subprograma 2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto .....	66
Componente 1. Finanzas .....	66
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno .....	67
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación .....	68
Subprograma 3. Recursos humanos .....	69
Componente 1. Estrategias y políticas globales.....	69
Componente 2. Derecho administrativo.....	70
Subprograma 4. Rendición de cuentas y transformación institucionales .....	71
Subprograma 5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo .....	72
Apoyo al programa .....	73
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2025.....	75
II. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma .....	76

\*\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

## **A. Proyecto de plan del programa para 2025 y ejecución del programa en 2023**

### **Orientación general**

#### **Mandatos y antecedentes**

- 29A.1 El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión se encarga de la dirección normativa en todas las esferas de gestión proporcionando un marco general claro de estrategias y políticas de gestión integrada y reforzando los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. El Departamento, junto con el Departamento de Apoyo Operacional, también se encarga de gestionar las actividades de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, incluidas las resoluciones 72/266 A, 72/266 B, 72/254 y 73/281. El Departamento desempeña un papel esencial en la puesta en práctica del nuevo paradigma de gestión del Secretario General, que hace hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas y en que las decisiones se tomen más cerca de los lugares en los que se está operando.

#### **Estrategia y factores externos para 2025**

- 29A.2 La estrategia para 2025 consiste en seguir promoviendo el paradigma de gestión mediante un enfoque integrado que se sustenta en cuatro pilares interrelacionados ya existentes: la solución de planificación de los recursos institucionales; la planificación de programas, finanzas y presupuesto; los recursos humanos; y la transformación y la rendición de cuentas institucionales. La lucha contra el racismo y la discriminación racial ha surgido como quinto pilar. Para ello, el Departamento:
- a) Suscribirá las nuevas formas internas de trabajar, entre otras cosas, formulando políticas y enfoques holísticos que promuevan la obtención de resultados tangibles, incluso mediante nuevas inversiones en tecnología y con el compromiso de hacer mejoras continuas;
  - b) Reforzará la resiliencia de la Organización, incluida su preparación para mantener la continuidad de las operaciones en situaciones de emergencia para que pueda adaptarse, sin interrupciones, a los cambios en el entorno y los riesgos y las oportunidades;
  - c) Impulsará la aplicación de políticas y prácticas de gestión basada en los resultados en el funcionamiento diario y la cultura de la Organización, junto con un ciclo integrado de planificación, gestión del riesgo y la actuación profesional y evaluación;
  - d) Fomentará una mayor transparencia y rendición de cuentas con objeto de generar entre los Estados Miembros y las personas a las que la Organización presta servicios una mayor credibilidad y confianza en la capacidad de las Naciones Unidas;
  - e) Mejorará la capacidad de análisis de datos y de presentación de informes al respecto que permita acceder fácilmente a los datos en tiempo real con el fin de ayudar a tomar decisiones bien fundamentadas y mejorar la gestión de los riesgos para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas;
  - f) Creará un entorno inclusivo y apto para la colaboración aplicando soluciones integradas y manteniendo alianzas estratégicas en todo el sistema de las Naciones Unidas;
  - g) Trabajarán en la aplicación de una estrategia de recursos humanos dinámica que fomente una mayor diversidad de la fuerza de trabajo, ayude a los directivos a encontrar las personas adecuadas, ofrezca un marco de aprendizaje reforzado, apoye el desarrollo de nuevas competencias y talentos y un multilingüismo reforzado, garantice un entorno de trabajo seguro y correcto y promueva una cultura de aprendizaje, innovación y mejora continuas para construir unas Naciones Unidas mejores;

- h) Abordará el racismo y la discriminación racial en la Secretaría de manera más directa y eficaz alentando la presentación de denuncias, mejorando la rendición de cuentas, el seguimiento y la transparencia e informando periódicamente de los progresos logrados en la lucha contra esta cuestión y de las iniciativas en pro de la diversidad racial, la equidad y la inclusión.
- 29A.3 El Departamento seguirá dirigiendo el desarrollo y la implantación de estrategias, políticas y modelos de gestión institucional integrada que promuevan un paradigma descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno en el que los directivos gocen de mayores competencias a través del marco mejorado de delegación de autoridad. El Departamento realizará labores de enlace con los Estados Miembros y otras entidades externas en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la gestión y fomentará la coordinación en la Secretaría y con los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de crear alianzas y promover las mejores prácticas.
- 29A.4 Una vez sentadas las bases para una mayor descentralización, el principal desafío será seguir acelerando el giro cultural necesario para aplicar plenamente el nuevo paradigma de gestión que promueva la delegación de autoridad, la transparencia y la rendición de cuentas y una cultura de aprendizaje constante.
- 29A.5 El Departamento continuará facilitando una transformación institucional que aproveche las tendencias actuales y futuras en las soluciones de planificación de los recursos institucionales. La solución de Umoja y el marco de inteligencia institucional que la acompaña permitirán al Departamento responder a las necesidades institucionales en relación con un proceso mejorado de adopción de decisiones más oportunas, sistemas de rendición de cuentas mejorados, la rápida adopción de las mejores prácticas definidas recientemente, un apoyo reforzado para lograr el acceso a los datos en tiempo real, la analítica aumentada y predictiva y la capacidad de planificación y supervisión.
- 29A.6 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el Departamento seguirá prestando apoyo y colaboración a todas las entidades de la Secretaría y creará alianzas internas en la Secretaría y externas con el sistema de las Naciones Unidas para encontrar respuestas inclusivas a los problemas y desarrollar modelos de actividad innovadores que se amolden a las necesidades concretas y en evolución de cada entidad, con especial hincapié en la actividad sobre el terreno.
- 29A.7 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento representará al Secretario General en los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluidos el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.
- 29A.8 Con respecto a los factores externos, el Departamento consideró los riesgos aplicables que figuraban en sus registros de riesgos y, en consecuencia, el plan general para 2025 se basa en la hipótesis de planificación de que todos los interesados brindarán al Departamento cooperación y apoyo absolutos para el cumplimiento de los mandatos.
- 29A.9 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. El Departamento desempeñará un papel destacado en la ejecución de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre el futuro del trabajo, además de seguir prestando apoyo a las iniciativas encaminadas a lograr la paridad de género y a encarar el acoso sexual en el lugar de trabajo. También trabajará para lograr una distribución geográfica equitativa de los Estados Miembros en la fuerza de trabajo de la Secretaría y priorizará la integración de la sostenibilidad ambiental y la gestión de la resiliencia en las estrategias, las políticas y los marcos de cumplimiento y presentación de informes de la Organización. A través de su destacada labor normativa en esas esferas interrelacionadas, el Departamento promoverá un cambio de mentalidad a todos los niveles de la Secretaría.
- 29A.10 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento continuará creando conciencia de la inclusión de la discapacidad tanto dentro del propio Departamento como en las entidades de apoyo, integrando la inclusión de la discapacidad en las estrategias y políticas de recursos humanos, sobre todo en los ámbitos del liderazgo, la inclusividad y la cultura institucional, que son esferas básicas de la Estrategia.

## Mandatos legislativos

29A.11 En la lista que figura a continuación, que se revisó al preparar el proyecto de presupuesto por programas, se indican todos los mandatos encomendados al programa.

### *Resoluciones de la Asamblea General*

52/12 A y B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma	72/266 A y B; 73/281	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio	77/267	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: examen de los cambios introducidos en el ciclo presupuestario
58/280	Examen de la duplicación, la complejidad y la burocracia en los procesos y procedimientos administrativos de las Naciones Unidas	78/244 78/252	Planificación de los programas Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2024
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005	78/253	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2024
61/245	Examen amplio de la gobernanza y la supervisión en las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados		

### **Subprograma 1**

#### **Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión**

#### **Componente 1**

#### **Solución de planificación de los recursos institucionales**

### *Resoluciones de la Asamblea General*

60/260	Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo	63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones
60/283	Invertir en las Naciones Unidas en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo: informe detallado		

#### **Componente 2**

#### **Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación**

### *Carta de las Naciones Unidas*

Cap. IV, Art. 17 Funciones y poderes de la Asamblea General

### *Resolución de la Asamblea General*

45/248 B, secc. VI Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 1990-1991

### *Resolución del Consejo Económico y Social*

920 (XXXIV) Comité Especial de Coordinación encargado, en particular, del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Componente 3**  
**Servicios de asesoramiento en materia de gestión**

*Resoluciones de la Asamblea General*

69/273	Adquisiciones	77/260	Administración de justicia en las Naciones Unidas
72/219	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	76/246 B	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para 2022

**Subprograma 2**  
**Planificación de programas, finanzas y presupuesto**

**Componente 1**  
**Finanzas**

*Resoluciones de la Asamblea General*

60/283	Invertir en las Naciones Unidas en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo: informe detallado	77/2	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: solicitudes presentadas con arreglo al Artículo 19 de la Carta
76/272	Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas	78/242	Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

**Componente 2**  
**Finanzas de las operaciones sobre el terreno**

*Resoluciones de la Asamblea General*

60/283	Invertir en las Naciones Unidas en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo: informe detallado	76/239	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
73/307	Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas	78/242	Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

**Componente 3**  
**Planificación de programas y presupuestación**

*Resoluciones de la Asamblea General*

2617 (XXIV)	Estudio de la índole de los aumentos en el nivel de los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	42/211	Aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General
41/213; 60/254	Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas	55/231	Presupuestación basada en los resultados

**Subprograma 3**  
**Recursos humanos**

*Resoluciones de la Asamblea General*

52/252	Revisiones del artículo I del Estatuto del Personal y del capítulo I de la serie 100 del Reglamento de Personal de las Naciones Unidas	61/262	Condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte de la Secretaría: miembros de la Corte Internacional de Justicia, magistrados y magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda
58/144	Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas		

**Sección 29A Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión**

61/274	Propuesta general sobre incentivos apropiados para retener al personal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia	74/254 75/245 A; 77/256	Personal militar y de policía en servicio activo que trabaja en régimen de adscripción Régimen común de las Naciones Unidas
63/271	Enmiendas del Estatuto del Personal	78/275	Enmiendas del Estatuto y el Reglamento del Personal
68/265	Marco de movilidad		
71/263; 72/254; 77/278	Gestión de los recursos humanos		

**Subprograma 4  
Rendición de cuentas y transformación institucionales**

*Resoluciones de la Asamblea General*

59/272	Examen de la aplicación de las resoluciones 48/218 B y 54/244 de la Asamblea General		control interno, y marco para la gestión basada en los resultados
61/245	Examen amplio de la gobernanza y la supervisión en las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados	64/259 70/255	Hacia un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas
63/276	Marco para la rendición de cuentas, marco para la gestión del riesgo institucional y de		

**Subprograma 5  
Abordar el racismo en el lugar de trabajo**

*Resolución de la Asamblea General*

76/271	Abordar el racismo y promover la dignidad para todas las personas en la Secretaría de las Naciones Unidas
--------	---

**Entregables**

29A.12 En el cuadro 29A.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29A.1

**Entregables transversales del período 2023–2025, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2023 (reales)</i>	<i>2024 (previstos)</i>	<i>2025 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Reuniones de:				
1. La Quinta Comisión de la Asamblea General	4	9	4	4
2. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1
3. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	4	6	4	4
4. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	2	1	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Consulta con los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con la labor del Departamento.				

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** Actividades de información y colaboración; artículos y videos; y boletines.

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** Sitios web y cuentas en medios sociales del Departamento.

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:** 6 reuniones de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión y 2 reuniones del Comité de Obras de Arte.

**Actividades de evaluación**

- 29A.13 En 2023, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional finalizaron una evaluación de la eficacia de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión. Los resultados de la evaluación y el informe final se compartieron con la Junta y se están utilizando para orientar la planificación futura de las actividades de la Junta.
- 29A.14 En 2024 se iniciará una evaluación conjunta de la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones por parte del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que se proseguirá y finalizará en 2025.

**Programa de trabajo**

**Subprograma 1**

**Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión**

**Componente 1**

**Solución de planificación de los recursos institucionales**

**Objetivo**

- 29A.15 El objetivo al que contribuye este componente es mejorar la gestión de los recursos de la Organización para que pueda realizar su labor conforme a los mandatos.

**Estrategia**

- 29A.16 Para contribuir al objetivo, el componente:
  - a) Apoyará la transformación institucional en las esferas de la planificación y gestión de programas y la supervisión de su ejecución, así como del análisis institucional y de datos armonizando los procesos y las prácticas y aprovechando la tecnología moderna;
  - b) Apoyará a la Organización mediante el desarrollo de sus plataformas de inteligencia institucional para apoyar el acceso a los datos en tiempo real, la analítica aumentada y predictiva, incluidos el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural, y la capacidad de planificación;
  - c) Prestará apoyo al sistema Umoja y lo supervisará y actualizará para satisfacer las necesidades institucionales en evolución mediante mejoras continuas dirigidas por la estructura institucional que corresponda y, en colaboración con las estructuras institucionales, procurará

traducir las necesidades en soluciones funcionales integradas, creadas en la medida de lo posible con elementos no convencionales que tengan una trayectoria sostenible y se ajusten a las normas estructurales de Umoja.

29A.17 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Una gestión más eficiente y transparente de los recursos financieros, humanos y físicos de la Organización;
- b) Una adopción de decisiones más efectiva y oportuna por parte de la administración sobre la base de análisis avanzados;
- c) La rápida adopción y aplicación de las mejores prácticas definidas recientemente por la Organización;
- d) El funcionamiento ininterrumpido y efectivo de la Organización y de las modalidades de trabajo flexibles, dado que la funcionalidad de Umoja sustentará el trabajo de la Organización.

### Ejecución del programa en 2023

#### Análisis avanzados a disposición de los Estados Miembros y el personal

29A.18 Umoja Analytics permite que los interesados internos y externos, incluidos los Estados Miembros, tengan acceso a datos más completos por medios más sofisticados y fáciles de usar. En 2023, el componente puso en marcha el portal sobre la fuerza de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas en todos los Estados Miembros. En el portal de los Estados Miembros sobre el apoyo al personal uniformado se han añadido funciones adicionales que proporcionan más información sobre las cartas de asignación y las solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad. Además, el análisis en régimen de autoservicio de Umoja se implantó en todas las entidades de la Secretaría. El componente brindó capacitación sobre la nueva herramienta a más de 1.200 usuarios para que el personal pudiera acceder a los datos y crear visualizaciones sin depender de expertos técnicos.

29A.19 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.2).

Cuadro 29A.2  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
–	–	Aproximadamente 900 usuarios de los Estados Miembros tienen acceso a los datos de la Secretaría por medio de Umoja Analytics  El personal de la Secretaría tiene acceso al análisis en régimen de autoservicio de Umoja. Los usuarios que recibieron la capacitación impartida por el componente elaboraron tableros adaptados

### Resultados previstos para 2025

#### Resultado 1: mejora de la estabilidad, la seguridad y la experiencia del usuario en Umoja

##### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

29A.20 La labor del componente contribuyó a que los usuarios se beneficiaran de una mayor estabilidad y seguridad en Umoja gracias a las actividades de actualización de Umoja relacionadas con el paquete

de mejora 8 de SAP ERP 6.0, como la finalización de las pruebas de unidades y las pruebas de integración de productos, con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.21 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.3).

Cuadro 29A.3  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Actualización de la gestión de documentos, actualización de las soluciones de generación de informes, aumento de la seguridad mediante la autenticación de Azure, refuerzo de los mecanismos de recuperación en casos de desastre y actualizaciones de software adicionales	La Junta de Cambios de Umoja hizo suyo el plan de proyecto detallado para la implementación del paquete de mejoras 8  La autenticación multifactor y las actualizaciones periódicas para garantizar la resiliencia ante las amenazas a la seguridad permitieron reforzar la seguridad de la aplicación de Umoja	Los usuarios se beneficiaron de una mayor estabilidad y seguridad en Umoja gracias a las actividades de actualización concluidas	Todos los usuarios seguirán beneficiándose de las actualizaciones implementadas, entre ellas el paquete de mejoras 8 y las dependencias de software conexas	Los usuarios se benefician de las actualizaciones implantadas, que protegen los activos digitales y mejoran la amplia disponibilidad de Umoja

**Resultado 2: transformación digital e innovaciones por medio de Umoja para una toma de decisiones más eficaz**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

29A.22 La labor del componente contribuyó a la disponibilidad de funciones innovadoras adicionales y mejoras impulsadas por las necesidades institucionales, incluida una aplicación digital de certificación de datos del personal que ofrece a este la posibilidad de actualizar y validar sus datos a través del autoservicio para empleados en Umoja, con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.23 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.4).

Cuadro 29A.4  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
El módulo de gestión de los riesgos institucionales estaba disponible para seis entidades piloto para permitir seguir	Mejoras al proceso de los estados financieros relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del	Disponibilidad de la aplicación digital de certificación de datos del personal	Disponibilidad de características y mejoras innovadoras adicionales dictadas por las necesidades	Mejor experiencia de usuario gracias al proyecto Umoja 2.0, lo que se traduce en una aplicación intuitiva para el

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
<p>haciendo realidad los beneficios de la estrategia de reforma del Secretario General y la declaración del Secretario General de control interno</p>	<p>servicio, incluidas mejoras del sistema para permitir la migración a Umoja de los datos de los antiguos funcionarios de contratación local afiliados a dicho seguro en el marco del plan de seguro médico.</p> <p>El módulo de control de procesos estaba disponible para prestar un mayor respaldo a la iniciativa del Secretario General de implantar la declaración de control interno, un importante hito para lograr la rendición de cuentas por los resultados</p>		<p>institucionales y basadas en las hojas de ruta de tecnología más recientes, lo cual contribuye a un funcionamiento efectivo de los procesos institucionales de la Organización</p>	<p>personal y los Estados Miembros</p>

**Resultado 3: información práctica basada en datos a través de NextGen Analytics**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

29A.24 El subprograma desarrolla e implanta portales de los Estados Miembros utilizando datos casi en tiempo real, como el portal sobre la fuerza de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas y el portal sobre el apoyo al personal uniformado, además de varios tableros e informes institucionales para directores de programas y funciones de análisis en régimen de autoservicio para usuarios de la Secretaría en general por conducto de Umoja Analytics.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29A.25 La enseñanza que extrajo el componente fue que existían oportunidades sustanciales para mejorar la toma de decisiones mediante un aprovechamiento más eficaz de los datos. Al aplicar la enseñanza, el componente pondrá en marcha las funciones de NextGen de Umoja Analytics, como la analítica de planificación, la analítica predictiva y la analítica aumentada, que beneficiarán y ayudarán a los Estados Miembros y a los usuarios de la Secretaría a mejorar la toma de decisiones basada en datos en ámbitos como la gestión de la liquidez, la distribución geográfica del personal, la paridad de género y la planificación de la fuerza de trabajo para futuras necesidades de capacidad. Este desarrollo previsto permitirá a los usuarios acceder sin problemas a los datos y obtener información práctica mediante visualizaciones interactivas para apoyar la ejecución eficaz de los mandatos.

29A.26 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.5).

Cuadro 29A.5  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	–	Disponibilidad piloto de funciones avanzadas proporcionadas por las características NextGen de Umoja Analytics	Los usuarios utilizan las funciones NextGen de Umoja Analytics para mejorar la toma de decisiones basada en datos

**Entregables**

29A.27 En el cuadro 29A.6 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.6  
Subprograma 1, componente 1: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	1	1	1	1
1. Informe sobre la situación del funcionamiento y desarrollo del sistema de planificación de los recursos institucionales	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	3	3	3	3
2. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General	2	2	2	2
3. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Consultas con los grupos de clientes, a través de los mecanismos de gobernanza y de manera informal, sobre las mejoras continuas del sistema para satisfacer sus necesidades institucionales; reuniones e intercambios oficiosos de la Junta de Cambios de Umoja; reuniones con el Comité de Gestión, la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión y el Comité Directivo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; sesiones globales de información para el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas; aproximadamente 12 notas de actualización sobre los cambios introducidos en Umoja; y aproximadamente 6 comunicaciones internas a todo el personal, incluidos nuevos artículos sobre las mejoras de Umoja.				
<b>Tecnología de la información y las comunicaciones:</b> Apoyo de nivel 3 al servicio de asistencia a los usuarios y el sistema Umoja.				

**Componente 2**  
**Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación**

**Objetivo**

29A.28 El objetivo al que contribuye este componente es conseguir que las deliberaciones y la adopción de decisiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General y del Comité del Programa y de la Coordinación sean eficaces y eficientes.

### Estrategia

- 29A.29 Para contribuir al objetivo, el componente:
  - a) Mejorará la comunicación sobre los aspectos de organización y de procedimiento de las reuniones;
  - b) Prestará más apoyo sustantivo, técnico y de secretaría a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones.
- 29A.30 Se espera que la labor mencionada permita el buen desarrollo de las reuniones de los órganos intergubernamentales a los que se presta servicio.

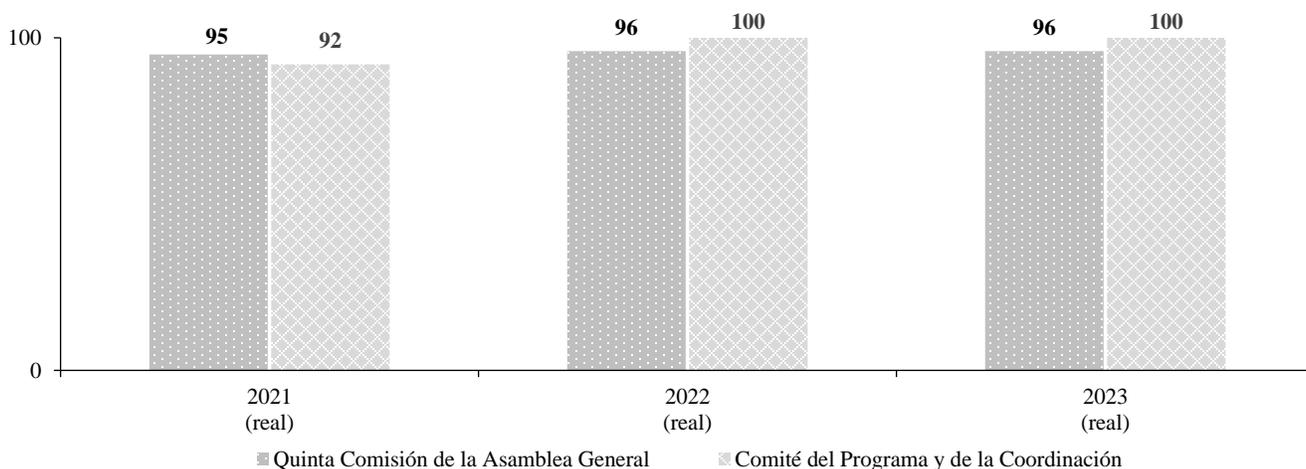
### Ejecución del programa en 2023

#### Los miembros de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación siguen recibiendo información y servicios oportunos

- 29A.31 En 2023, el componente siguió aprovechando las herramientas disponibles, en particular en los sitios de la Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación en e-deleGATE, para mejorar la prestación de servicios a ambos órganos. Esto incluyó el uso continuado de módulos en la plataforma y el ensayo de nuevos módulos para su posible uso en 2024. El componente también ha aumentado la información disponible en estos dos lugares en respuesta a las solicitudes recibidas de los miembros. Esto incluye el acceso a la información relacionada con las candidaturas y los resultados de las elecciones y los nombramientos en cuanto estuvieran a disposición de la Secretaría.
- 29A.32 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.I).

Figura 29A.I  
**Medida de la ejecución: delegados de los Estados Miembros que se mostraron “muy satisfechos” o “satisfechos” con el contenido de los sitios de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación en e-deleGATE**

(Porcentaje)



## Resultados previstos para 2025

### Resultado 1: mayor accesibilidad para los Estados Miembros de la información relacionada con las elecciones y los nombramientos

#### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.33 La labor del componente contribuyó a una tasa de satisfacción del 93,2 % entre los miembros de la Quinta Comisión con respecto a la disponibilidad para los Estados Miembros de la información relacionada con las elecciones y los nombramientos, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.34 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.7).

Cuadro 29A.7

#### Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Valoraciones y observaciones oficiosas recibidas de los Estados Miembros	Tasa de satisfacción del 87,9 % entre los miembros de la Quinta Comisión con respecto a la información relacionada con las elecciones y los nombramientos disponible para los Estados Miembros	Tasa de satisfacción del 93,2 % entre los miembros de la Quinta Comisión con respecto a la información relacionada con las elecciones y los nombramientos disponible para los Estados Miembros	Mantenimiento de las valoraciones favorables sobre la disponibilidad de la información relacionada con las elecciones y los nombramientos	Mantenimiento de las valoraciones favorables sobre la disponibilidad de la información relacionada con las elecciones y los nombramientos

### Resultado 2: mejor acceso a asesoramiento eficaz sobre las normas, los procedimientos, los precedentes, las prácticas y los métodos de trabajo

#### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.35 La labor del subprograma contribuyó a que el 92 % de los miembros de la Quinta Comisión y el 97 % de los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación valoraran positivamente la accesibilidad del personal del componente y la eficacia de los servicios prestados, incluido el asesoramiento sobre las normas, los procedimientos, los precedentes, las prácticas y los métodos de trabajo de las Comisiones, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.36 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.8).

Cuadro 29A.8

#### Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
—	Resultados positivos en la encuesta sobre la accesibilidad del personal del componente y la	Resultados positivos en la encuesta sobre la accesibilidad del personal del componente y la	Resultados positivos mantenidos en la encuesta sobre la accesibilidad del personal del componente y la	Resultados positivos mantenidos en la encuesta sobre la accesibilidad del personal del componente y la

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
	eficacia de los servicios prestados	eficacia de los servicios prestados	eficacia de los servicios prestados	eficacia de los servicios prestados
	Quinta Comisión de la Asamblea General: 100 %	Quinta Comisión de la Asamblea General: 92 %		
	Comité del Programa y de la Coordinación: 94 %	Comité del Programa y de la Coordinación: 97 %		

**Resultado 3: mejor acceso a la información, incluida la información previa a los períodos de sesiones, para los miembros de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

29A.37 La Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación tienen un gran volumen de temas que deben examinar durante el limitado tiempo de que disponen para celebrar sus sesiones. Se ofrece un mejor acceso a la información sobre los temas del programa y sobre la disponibilidad de la documentación para ayudar a los miembros a planificar y emprender los trabajos preparatorios.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29A.38 La enseñanza que extrajo el componente, sobre la base de los comentarios recibidos, fue que los miembros querían obtener, con fines de planificación, información sobre qué temas del programa e informes se tratarían lo antes posible y cuándo estarían disponibles esos documentos. Al aplicar la enseñanza, el componente, basándose en un examen de las formas y medios por los que la información se ponía a disposición de los miembros, hará que la información sea más accesible, entre otras cosas proporcionando información temprana y localizando herramientas adicionales para facilitar el acceso de los miembros.

29A.39 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.9)

Cuadro 29A.9  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	Resultados positivos de la encuesta sobre la disponibilidad de material preparatorio y de referencia	Mantenimiento de los resultados favorables de la encuesta sobre la disponibilidad de material preparatorio y de referencia	Mantenimiento de los resultados favorables de la encuesta sobre la disponibilidad de material preparatorio y de referencia
		Quinta Comisión de la Asamblea General: 100%		
		Comité del Programa y de la Coordinación: 100 %		

**Entregables**

29A.40 En el cuadro 29A.10 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.10

**Subprograma 1, componente 2: entregables del período 2023–2025, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2023 (reales)</i>	<i>2024 (previstos)</i>	<i>2025 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>247</b>	<b>239</b>	<b>247</b>	<b>232</b>
1. Notas sobre el programa de trabajo de la Quinta Comisión de la Asamblea General	125	128	125	125
2. Notas sobre el estado de la documentación de la Quinta Comisión de la Asamblea General	40	20	40	25
3. Notas de procedimiento para la Presidencia de la Quinta Comisión de la Asamblea General	40	46	40	40
4. Notas sobre el programa de trabajo del Comité del Programa y de la Coordinación	20	24	20	20
5. Notas sobre el estado de la documentación del Comité del Programa y de la Coordinación	2	2	2	2
6. Notas de procedimiento para la Presidencia del Comité del Programa y de la Coordinación	20	19	20	20
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>200</b>	<b>181</b>	<b>200</b>	<b>200</b>
7. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General	160	137	160	160
8. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	40	44	40	40
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Sitios web de la Quinta Comisión de la Asamblea General y del Comité del Programa y de la Coordinación; y actualizaciones de la información en e-deleGATE.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Asesoramiento a 15 miembros de la Mesa; servicios de consultas y asesoramiento a aproximadamente 100 coordinadores; y respuesta a las preguntas de las delegaciones sobre las actuaciones históricas de la Comisión y el Comité y asesoramiento al respecto.				

### Componente 3 Servicios de asesoramiento en materia de gestión

#### Objetivo

29A.41 El objetivo al que contribuye este componente es fomentar la transparencia en la adopción de decisiones administrativas, la equidad, la integridad y la resiliencia de la Organización para cumplir sus mandatos.

#### Estrategia

29A.42 Para contribuir al objetivo, el componente:

- a) Reforzará la resiliencia de la Organización, incluida su preparación para mantener la continuidad de las operaciones en situaciones de emergencia y para que pueda adaptarse, sin interrupciones, a los cambios en el entorno y los riesgos y las oportunidades;
- b) Mejorará la calidad general del proceso de adquisiciones y reflejará esas mejoras en las recomendaciones sustantivas relacionadas con las políticas y las orientaciones, incluso recurriendo al análisis de datos;
- c) Analizará con objetividad los hechos presentados en las solicitudes de evaluación interna en relación con el marco jurídico del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas

y proporcionará al funcionario solicitante una evaluación razonada y exhaustiva que sirva de base para la recomendación de la Sección de Evaluación Interna y Asesoramiento al respecto.

- 29A.43 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una Organización más resiliente, ágil y sostenible, y una plantilla innovadora y vigorosa que aporte resultados;
  - b) Una Organización mejor preparada para las situaciones de emergencia complejas y de larga duración;
  - c) Un proceso reforzado de adquisiciones y enajenación de activos;
  - d) La pronta resolución de controversias derivadas de las decisiones administrativas relacionadas con el empleo de los funcionarios;
  - e) Un mayor conocimiento del personal sobre el sistema de justicia interna.

### Ejecución del programa en 2023

#### Resolución oportuna de las controversias derivadas de las solicitudes de evaluación interna relacionadas con la reducción de las misiones

- 29A.44 La reducción de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí dio lugar a que en 2023 el componente debiera aplicar urgentemente las enseñanzas extraídas de anteriores ejercicios de reducción para la tramitación de las solicitudes de evaluación interna. En 2023, el componente inició los preparativos en cuanto se comunicó el inminente inicio de la reducción de la Misión; mantuvo una mejor comunicación con los clientes respecto de la retención de personal de conformidad con el marco jurídico de la Organización, lo que permitió mejorar los esfuerzos de retención; y aumentó la coordinación y la planificación de escenarios con sus homólogos del Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Recursos Humanos, lo que se tradujo en una mejora de la tasa de resolución de las solicitudes de evaluación interna.
- 29A.45 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.11).

Cuadro 29A.11  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
El 63 % de las solicitudes de evaluación interna relacionadas con el cierre de misiones sobre el terreno se finalizaron dentro del plazo establecido	–	El 80 % de los casos relacionados con el cierre de misiones sobre el terreno se finalizaron dentro del plazo establecido

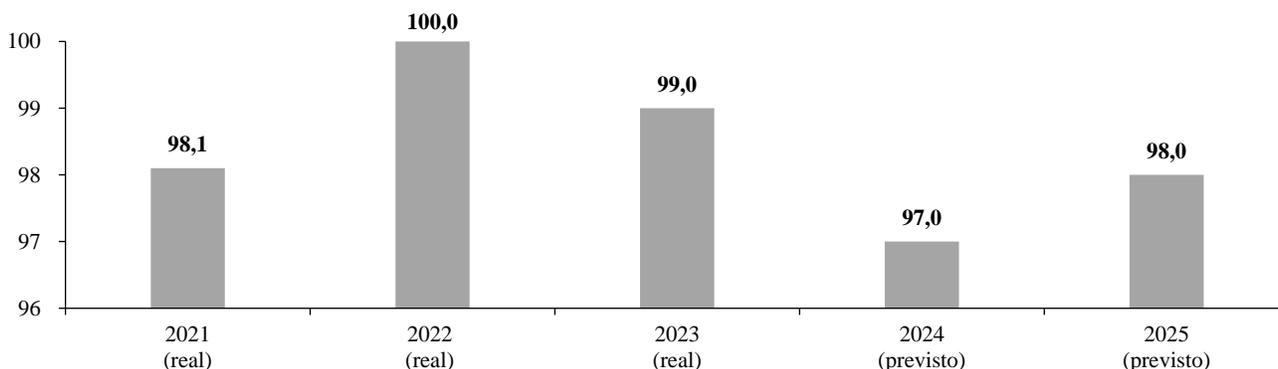
### Resultados previstos para 2025

#### Resultado 1: recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede aceptadas por los funcionarios delegados

##### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.46 La labor del componente contribuyó a que el 99 % de las recomendaciones fueran aceptadas por los funcionarios delegados, con lo que se superó la meta prevista.
- 29A.47 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.II).

Figura 29A.II  
**Medida de la ejecución: porcentaje de recomendaciones aceptadas por los funcionarios delegados**



**Resultado 2: pronta resolución de las controversias relacionadas con el personal sin recurrir a litigios**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.48 La labor del componente contribuyó a que el 82 % de los casos sujetos a evaluación interna no pasaran a la vía judicial, con lo que se superó la meta prevista del 65 %.
- 29A.49 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.12).

Cuadro 29A.12  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
El 85 % de los casos presentados para evaluación interna no se dirimieron ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en un litigio formal	El 71 % de los casos presentados para evaluación interna no se dirimieron ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en un litigio formal	El 82 % de los casos presentados para evaluación interna no se dirimieron ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en un litigio formal	Más del 65 % de los casos se dirimen mediante la pronta resolución de controversias relacionadas con el personal y evitando litigios innecesarios	Más del 65 % de los casos se dirimen mediante la pronta resolución de controversias relacionadas con el personal y evitando litigios innecesarios

**Resultado 3: el sistema de gestión de la resiliencia institucional está institucionalizado en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

- 29A.50 El sistema de gestión de la resiliencia institucional de las Naciones Unidas consta de siete elementos básicos, que van desde la resiliencia de la tecnología de la información y las comunicaciones hasta la asistencia médica de emergencia. Con una variedad tan grande de funciones y una variedad aún mayor de posibles situaciones de emergencia, los miembros del grupo de trabajo del sistema, compuesto por representantes de todo el sistema de las Naciones Unidas, recurren en gran medida a intercambiar entre sí la información y las enseñanzas extraídas. El componente facilita este intercambio de información organizando reuniones del grupo de trabajo y compartiendo políticas y prácticas conexas a través de un repositorio en línea que desarrolló en 2023.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29A.51 La enseñanza que extrajo el componente fue que podría ser beneficioso que los miembros del grupo de trabajo dedicaran más tiempo a compartir entre sí las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en lugar de recurrir a expertos externos que hablaran en sus reuniones y elaboraran materiales de orientación. Al aplicar la enseñanza, el componente ofrecerá más oportunidades para que los miembros del grupo de trabajo aprendan unos de otros.
- 29A.52 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.13)

Cuadro 29A.13  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	Repositorio en línea del sistema de gestión de la resiliencia institucional para mejorar el intercambio de información	Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptan nuevas prácticas relacionadas con el sistema de gestión de la resiliencia institucional	Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptan nuevas prácticas adicionales relacionadas con el sistema de gestión de la resiliencia institucional

**Entregables**

- 29A.53 En el cuadro 29A.14 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.14  
**Subprograma 1, componente 3: entregables del período 2023–2025, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	–	–	–	1
1. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional para su examen por la Asamblea General	–	–	–	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	–	–	–	2
2. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General	–	–	–	1
3. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	–	–	–	1
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Administración y apoyo respecto del sistema de gestión de expedientes de la Sección de Evaluación Interna y Asesoramiento; capacitación y orientación para los miembros de los 31 comités de contratos locales y las 35 juntas locales de fiscalización de bienes; y administración y mantenimiento de instrumentos de aprendizaje en línea para los comités de contratos locales y las juntas locales de fiscalización de bienes, y capacitación y orientación conexas.				
<b>Justicia y supervisión internas:</b> Recomendaciones sobre solicitudes de evaluación interna de decisiones administrativas impugnadas; respuestas a solicitudes de suspensión de la ejecución en casos de separación del servicio de funcionarios; prestación de servicios sustantivos y técnicos al Comité de Contratos de la Sede y formulación de recomendaciones para los funcionarios correspondientes sobre propuestas de adjudicación de contratos; prestación de servicios sustantivos y técnicos a la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede y formulación de recomendaciones para los funcionarios correspondientes sobre propuestas de acciones de enajenación; informes sobre el funcionamiento de los comités de contratos locales y las juntas locales de fiscalización de bienes; y presentación de informes anuales al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre el desempeño de la sostenibilidad ambiental en toda la Secretaría.				

## **Subprograma 2**

### **Planificación de programas, finanzas y presupuesto**

#### **Componente 1**

##### **Finanzas**

##### **Objetivo**

- 29A.54 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la financiación de los gastos de la Organización con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas y asegurar una buena, eficaz y eficiente labor integrada de gestión financiera y presentación de informes sobre los recursos de las Naciones Unidas, respaldada por un sólido entorno de control interno.

##### **Estrategia**

- 29A.55 Para contribuir al objetivo, el componente:
- a) Velará por la correcta aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, adaptará las políticas establecidas en materia financiera en respuesta a las cuestiones que vayan surgiendo y seguirá reforzando el sistema de control interno para ayudar a gestionar los recursos con prudencia en el contexto del marco de delegación descentralizada de autoridad;
  - b) Prestará un apoyo eficaz a la Comisión de Cuotas, velará por que las cuotas se fijen oportunamente, seguirá proporcionando información actualizada sobre el estado de las cuotas y vigilará de cerca y preverá la recaudación de cuotas y gestionará las salidas de efectivo sobre la base de las previsiones de liquidez;
  - c) Preparará los estados financieros de la Organización conformes a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) centrándose en la transparencia mediante la incorporación de comentarios y un análisis de los estados financieros, así como asegurándose de que todas las entidades reciban la orientación debida en lo que respecta a las necesidades al final del ejercicio para la preparación de los estados financieros y que reciban apoyo para la disposición y gestión de los fondos extrapresupuestarios de la Organización y la presentación de informes al respecto;
  - d) Gestionará los riesgos financieros mediante una gestión racional de las inversiones, la gestión global del efectivo y la gestión de las operaciones bancarias mundiales;
  - e) Coordinará y gestionará los programas de seguros colectivos de salud y de vida y prestará servicios a la Junta Consultiva de Indemnizaciones y a la Junta de Reclamaciones, y administrará los pagos de indemnización correspondientes;
  - f) Se encargará de la gobernanza de los datos maestros para garantizar la integridad, la normalización y la armonización de los datos en el sistema de planificación de los recursos institucionales y en los demás sistemas institucionales de la Organización;
  - g) Proporcionará procedimientos, orientación y apoyo a los procesos financieros de Umoja a los efectos de una gestión financiera eficaz y eficiente.
- 29A.56 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una gestión financiera prudente de los recursos confiados a la Secretaría;
  - b) Un sistema reforzado de controles internos que apoye una mejor gestión de la ejecución de los programas y el cumplimiento del marco regulatorio;
  - c) Mayor transparencia y simplificación de los procesos financieros y la presentación de informes;
  - d) Un mejor posicionamiento de la Organización para que pueda responder a las perturbaciones externas.

## Ejecución del programa en 2023

### Mayor visibilidad del estado de las cuotas de los Estados Miembros mediante el portal de cuotas

- 29A.57 Tras la puesta en marcha del portal del estado de las cuotas en 2010 y la migración a Umoja en 2020, en 2023 el componente comenzó a mejorar aún más el portal de las cuotas de los Estados Miembros. La plataforma en línea actual contiene datos financieros completos y actualizados extraídos de Umoja sobre el estado de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros.
- 29A.58 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.15).

Cuadro 29A.15  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
–	–	Información oportuna y completa sobre el estado de las cuotas accesible para los Estados Miembros

## Resultados previstos para 2025

### Resultado 1: fortalecimiento del marco regulatorio para mejorar la rendición de cuentas en todas las operaciones de las Naciones Unidas

#### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.59 La labor del componente contribuyó a las valoraciones positivas, en el contexto del cuestionario de autoevaluación y la declaración de garantía sobre el funcionamiento del marco de control interno y su repercusión en el cumplimiento eficaz y eficiente de los mandatos y la publicación de la tercera declaración de control interno de las operaciones de 2022, con lo que se cumplió la meta prevista. La meta prevista de valoraciones positivas sobre la repercusión de la política revisada en la gestión eficaz de los recursos financieros no se cumplió, ya que las revisiones de los instrumentos de políticas clave estaban en curso y se necesitaba más tiempo antes de realizar una encuesta sobre las repercusiones resultantes de dichos instrumentos revisados.
- 29A.60 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.16).

Cuadro 29A.16  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Determinación y priorización de las esferas en que había que racionalizar y actualizar los instrumentos de política financiera	Valoraciones positivas sobre el funcionamiento del marco de control interno y su repercusión en el cumplimiento eficaz y eficiente de los mandatos	Valoraciones positivas sobre el funcionamiento del marco de control interno y su repercusión en el cumplimiento eficaz y eficiente de los mandatos	Gestión reforzada de los recursos financieros mediante la armonización y la aplicación de políticas financieras	Gestión reforzada de los recursos financieros mediante revisiones continuas de los instrumentos de política financiera

**Resultado 2: pilar de finanzas del portal Knowledge Gateway, una plataforma digital integrada y una comunidad mundial para los usuarios del módulo de finanzas de Umoja en las Naciones Unidas**

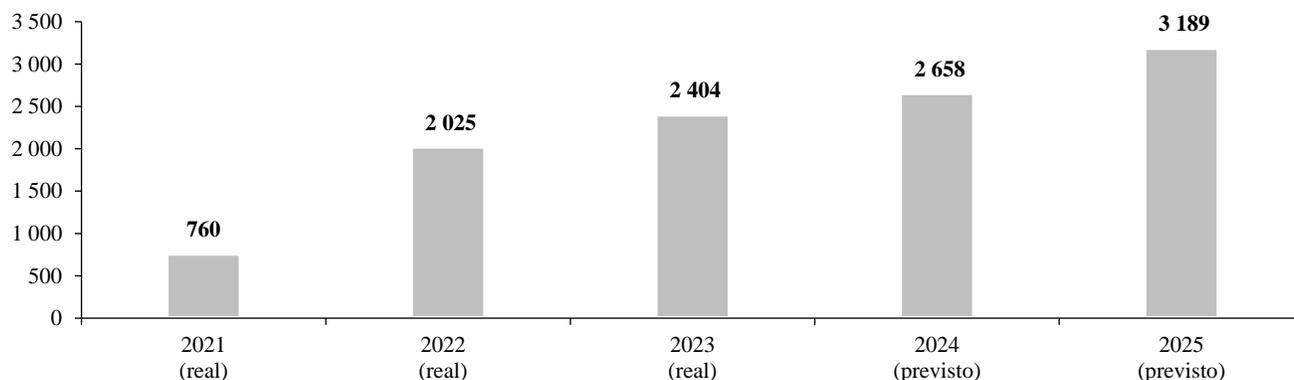
**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.61 La labor del componente contribuyó a que se registraran 2.404 visitas al pilar de finanzas de Knowledge Gateway, con lo que se superó la meta prevista de 2.279 visitas.
- 29A.62 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.III).

Figura 29A.III

**Medida de la ejecución: mayor uso del pilar de finanzas de la plataforma Knowledge Gateway para resolver las cuestiones relacionadas con las finanzas**

(Número de visitas al sitio del pilar de finanzas de la plataforma Knowledge Gateway)



**Resultado 3: mejor experiencia de los clientes con los sistemas de pago mundiales de las Naciones Unidas**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

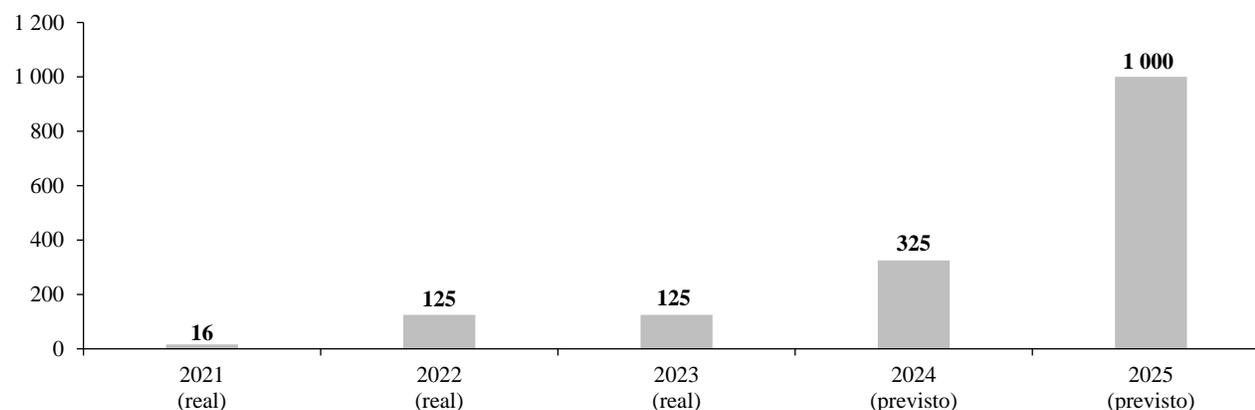
- 29A.63 Consciente de la evolución del panorama de los pagos mundiales, la Tesorería de las Naciones Unidas se ha comprometido a optimizar las operaciones financieras. El componente presta apoyo a los fondos, programas y Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto de diversos métodos de pago y transacciones en distintas divisas.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29A.64 La enseñanza que extrajo el componente fue la importancia de adaptarse a las nuevas tecnologías financieras y optimizar los procesos para aumentar la eficiencia. Al aplicar la enseñanza, el componente aprovechará soluciones innovadoras para racionalizar las relaciones bancarias mundiales. Esto incluye prestar especial atención a la integración de los cajeros locales en una capacidad institucional de servicio ininterrumpido las 24 horas. Además, la introducción de tarjetas de débito y billeteras electrónicas se hará de manera estratégica para aumentar la accesibilidad y la conveniencia, reduciendo así el uso del efectivo tradicional para las transacciones oficiales.
- 29A.65 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.IV).

Figura 29A.IV

**Medida de la ejecución: número de clientes individuales que utilizan tarjetas de débito y billeteras electrónicas como modalidad de pago preferida**



### Entregables

29A.66 En el cuadro 29A.17 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.17

**Subprograma 2, componente 1: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
1. Informes financieros anuales a la Asamblea General	2	2	2	2
2. Informes sobre los planes de pago plurianuales y la situación financiera de las Naciones Unidas a la Asamblea General	3	3	3	3
3. Informe a la Asamblea General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas	–	–	–	1
4. Estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de las operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz a la Asamblea General	6	6	6	6
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
5. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General	18	21	18	18
6. Reuniones del Comité de Inversiones	4	4	4	4
<b>Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	<b>20</b>
7. Reuniones de la Comisión de Cuotas	20	15	31	20
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres, becas y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
8. Actividades de capacitación, sesiones informativas y talleres del plan de seguro médico	20	20	20	20
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>825</b>	<b>862</b>	<b>780</b>	<b>855</b>
9. Informes mensuales sobre el estado de las cuotas	12	12	12	12
10. Documentos sobre la fijación de las cuotas de los Estados Miembros a las Naciones Unidas	13	14	13	13

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
11. Informes financieros destinados a los donantes	800	836	755	830

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Asesoramiento a aproximadamente 40 donantes sobre acuerdos financieros de contribuciones voluntarias; e información especial sobre la escala de cuotas, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y la situación de las contribuciones.

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:**

Asesoramiento a departamentos y oficinas sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, asuntos contables y financieros y sistemas conexos; orientación a la comunidad financiera de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de las IPSAS; supervisión y apoyo para los procesos mundiales de conciliación bancaria y análisis, contabilidad y apoyo a la presentación de informes para los activos físicos e intangibles a nivel mundial; apoyo a la producción de Umoja a las finanzas a nivel global para los procesos financieros integrados, incluida la gestión y la realización de pruebas de las mejoras y actualizaciones del sistema de planificación de los recursos institucionales Umoja; orientación operacional sobre el módulo de finanzas de Umoja en el pilar de finanzas del portal Knowledge Gateway, incluidos materiales y videos de capacitación; procesamiento de unas 19.000 transacciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relacionadas con cuentas de compensación de servicios; apoyo a la gestión financiera para la Oficina de Coordinación del Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración; y marcos de presentación de informes de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

Cálculos para fijar las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales; y cálculos de créditos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Orientación sobre la interpretación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y las políticas de gestión, procedimientos e instrumentos de directrices; asesoramiento sobre la interpretación del marco de delegación de autoridad (relacionado con las finanzas); publicación de la declaración de control interno y de 3 documentos técnicos, orientación y promoción del marco de control interno y consultas con el Grupo Asesor sobre Control Interno; implantación del módulo de Umoja de control de procesos en las oficinas y departamentos; taller de análisis transversal sobre la aplicación de controles internos en las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones de otra índole; asesoramiento a los Estados Miembros y a las oficinas de las Naciones Unidas sobre la gestión de los recursos extrapresupuestarios; políticas contables y orientaciones, prácticas y procedimientos institucionales conexos; 5 talleres sobre cuestiones financieras para los Oficiales Jefes de Finanzas y para 68 Oficiales Administrativos Jefes; presentación de informes a la Junta de Auditores sobre casos de fraude y presunto fraude (bianual); documentos de los procesos financieros de Umoja; mantenimiento de los datos maestros del módulo de finanzas de Umoja; y servicio de asistencia financiera de Umoja y solicitudes de derecho de acceso de los usuarios para roles financieros en Umoja.

Gestión de cuentas bancarias en todo el mundo, incluidas listas de firmantes de las cuentas bancarias; acuerdos y contratos bancarios; pagos para las cuentas de los bancos internos; registro de fondos recibidos; necesidades de efectivo en diversas monedas; base de datos sobre información bancaria de los proveedores, los empleados y los Estados Miembros; gestión de inversiones mancomunadas; tipos de cambio operacionales mensuales de las Naciones Unidas para 153 monedas; procesos financieros de Umoja; aplicaciones financieras; datos de SWIFT y de los pagos mundiales; apoyo sustantivo a los departamentos con relación al análisis de procesos; pólizas de seguro médico y de vida y actividades conexas; procesamiento de reclamaciones de indemnización conforme a lo dispuesto en el apéndice D del Reglamento del Personal y la Junta de Reclamaciones, incluido el pago de prestaciones; unas 700 liquidaciones de inversiones; y unas 5.000 operaciones cambiarias.

**Componente 2  
Finanzas de las operaciones sobre el terreno**

**Objetivo**

29A.67 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la eficacia y eficiencia de las deliberaciones de los Estados Miembros sobre los resultados a los que contribuyen las entidades sobre el terreno y otras entidades de la Secretaría y sobre los recursos necesarios para la labor de esas entidades, en consonancia con sus mandatos, y velar por que los recursos se gestionen de forma eficaz y eficiente.

## Estrategia

- 29A.68 Para contribuir al objetivo, el componente proporcionará orientación estratégica eficaz en lo relativo a la presupuestación y la administración financiera y elaborará políticas y metodologías e instrumentos al respecto, en particular:
- Proporcionará orientación estratégica sobre gestión financiera y cuestiones financieras, especialmente sobre iniciativas intersectoriales que afectan a las operaciones sobre el terreno, incluida orientación sobre la formulación de las necesidades de recursos humanos, las iniciativas empresariales, la solidez y liquidez financieras, el fortalecimiento de los controles internos, y las respuestas oportunas, de alta calidad, sencillas y orientadas a la acción dirigidas a los administradores sobre el terreno; vigilará la liquidez de cada cuenta especial; y supervisará los flujos de efectivo y las reservas operacionales para las operaciones sobre el terreno;
  - Brindará orientaciones estratégicas sobre la administración global de bienes y los servicios inmobiliarios, incluida la supervisión de los grandes proyectos de construcción y la planificación de la infraestructura a largo plazo;
  - Dará asesoramiento y orientación especializados sobre la administración de bienes y examinará los datos financieros para comprobar que cumplen las IPSAS y el marco de desempeño en la gestión de bienes establecido para las entidades de la Secretaría, y garantizará la supervisión central de los proyectos, incluso incorporando en la adopción de decisiones los principios de gestión de riesgos y las enseñanzas extraídas.
- 29A.69 Se espera que la labor mencionada permita que las entidades clientes gestionen de manera eficaz y eficiente sus recursos dentro de los niveles aprobados, con previsiones y propuestas más precisas.

## Ejecución del programa en 2023

### Mayor exactitud de los registros de bienes gracias al programa de aseguramiento de calidad

- 29A.70 En 2023, el componente actualizó el tablero de control de calidad con comprobaciones adicionales relacionadas con el equipo y las bajas en libros para mejorar la calidad de los datos. Estos esfuerzos contribuyeron a mejorar la calidad de los datos en toda la cadena de suministro, hacer frente a los problemas en los procesos iniciales y reducir las discrepancias en los registros de activos, equipo e inventarios en los procesos posteriores.
- 29A.71 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.18).

Cuadro 29A.18

### Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
El programa de aseguramiento de la calidad para los activos, el equipo, el inventario y los procesos de amortización y enajenación está disponible para las entidades de la Secretaría	Las entidades utilizan el marco mejorado de administración de bienes, que incluye las políticas, la autoevaluación y medidas de aseguramiento de la calidad, para fortalecer la gestión de los bienes de las Naciones Unidas y la rendición de cuentas conexa	Las entidades emplean sistemáticamente exámenes de la gestión del desempeño y evaluaciones de la calidad de los datos para mejorar la calidad de los datos en Umoja a fin de apoyar la adopción de decisiones fundamentadas sobre la adquisición, utilización y enajenación de bienes de las Naciones Unidas

**Resultado 1: gestión de riesgos independiente para los proyectos de construcción de infraestructura de las Naciones Unidas a nivel mundial**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

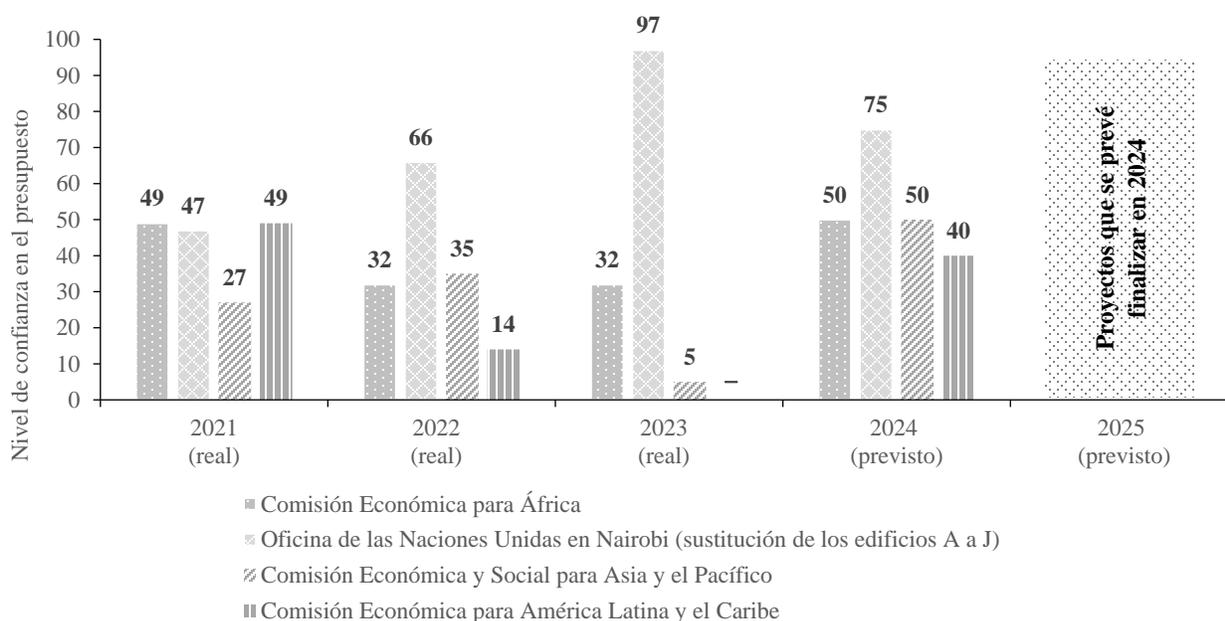
29A.72 La labor del componente contribuyó a que el nivel de confianza en el presupuesto para los proyectos de construcción de las Naciones Unidas en curso a nivel mundial en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fuera del 97 %, con lo que se superó la meta prevista del 60 %. Las metas de confianza en el presupuesto para los proyectos en la Comisión Económica para África (60 %), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (60 %), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (50 %) no se cumplieron principalmente debido a dificultades en la licitación del contratista principal y a disrupciones en la cadena mundial de suministro, que afectaron al nivel de confianza en la ejecución de los proyectos y los costos conexos.

29A.73 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.V). No se presentan medidas de la ejecución para 2025 porque se prevé que los proyectos se finalizarán en 2024.

Figura 29A.V

**Medida de la ejecución: niveles de confianza en el presupuesto para los proyectos de construcción en curso de las Naciones Unidas a nivel mundial**

(Porcentaje)



**Resultado 2: desarrollo fluido de las deliberaciones en los órganos legislativos sobre las misiones políticas especiales facilitado mediante la prestación de servicios proactiva**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

29A.74 La labor del componente contribuyó a aumentar la claridad y la profundidad de la información presupuestaria a disposición de los órganos legislativos, con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.75 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.19).

Cuadro 29A.19  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Mayor cantidad de información escrita proporcionada a la Quinta Comisión para responder al mayor interés	Primera reunión informativa oficiosa previa al período de sesiones para los miembros de la Quinta Comisión antes de la presentación de los presupuestos de las misiones políticas especiales, que contribuye a la mayor capacidad de los órganos legislativos para analizar las tendencias en evolución en los presupuestos de las misiones políticas especiales	Mayor claridad y profundidad de la información presupuestaria a disposición de los órganos legislativos	Los órganos legislativos tienen acceso a análisis más oportunos y más ricos para facilitar deliberaciones fluidas sobre las misiones políticas especiales	Los órganos reciben información precisa y oportuna para facilitar deliberaciones fluidas sobre las misiones políticas especiales

**Resultado 3: coordinación e intercambios para la sinergia y la estandarización en la gestión de instalaciones****Proyecto de plan del programa para 2025**

- 29A.76 El componente colabora periódicamente con los administradores de las instalaciones de las oficinas situadas fuera de la Sede y de las comisiones regionales para compartir prácticas y experiencias en materia de gestión de las instalaciones.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29A.77 La enseñanza que extrajo el componente fue que los mecanismos establecidos y el intercambio frecuente entre los administradores de las instalaciones eran vías importantes para la determinación de buenas prácticas y el intercambio de experiencias. Al aplicar la enseñanza, el componente intensificará su labor de coordinación y organización de foros de intercambio de experiencias, como la Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones y otros grupos de trabajo sobre gestión de bienes inmuebles y de instalaciones.
- 29A.78 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.20)

Cuadro 29A.20  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	–	Reunión de la Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones para recopilar buenas prácticas y mostrar	La promulgación de buenas prácticas y los intercambios frecuentes contribuyen a la sinergia y la

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
			oportunidades de sinergia y estandarización en la gestión de instalaciones	estandarización, y ofrecen oportunidades para mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión de instalaciones

## Entregables

29A.79 En el cuadro 29A.21 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.21

### Subprograma 2, componente 2: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones (número de documentos)</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>39</b>
1. Informes a la Asamblea General sobre el proyecto de presupuesto y la ejecución del presupuesto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	22	22	22	21
2. Informe a la Asamblea General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas	1	1	1	1
3. Informes a la Asamblea General sobre el destino final de los activos y la ejecución financiera final de las misiones de mantenimiento de la paz en proceso de liquidación	1	0	1	0
4. Informes a la Asamblea General sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz	7	7	7	7
5. Notas a la Asamblea General sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz	4	3	4	4
6. Informes a la Asamblea General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad	6	7	6	6
<b>Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)</b>	<b>110</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>73</b>
7. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General	60	52	45	52
8. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	50	20	25	21
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Consultas con todos los Estados Miembros sobre cuestiones financieras relativas a las operaciones sobre el terreno; consultas específicas con todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre el pasivo de las misiones; y asesoramiento a las comisiones sustantivas de la Asamblea General sobre posibles consecuencias para el presupuesto.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Prestación de asesoramiento y orientación en materia de presupuestación y administración financiera a 13 operaciones sobre el terreno en curso; pagos trimestrales a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; formulación de las necesidades de recursos para apoyar la evaluación y la planificación de operaciones sobre el terreno nuevas, en expansión, en transición y en proceso de liquidación; política y orientación en materia de administración de bienes, incluido el Manual de Administración de Bienes y seguimiento del desempeño en la gestión de bienes y presentación de informes al respecto; instrucciones complementarias para la preparación de los informes financieros de las IPSAS sobre propiedades, planta y equipo; capacitación en materia de administración de bienes; asesoramiento y apoyo para la gestión de bienes en Umoja; y supervisión y orientación técnica sobre grandes proyectos de infraestructura, servicios de mantenimiento y proyectos de renovación.				

### **Componente 3**

#### **Planificación de programas y presupuestación**

##### **Objetivo**

- 29A.80 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la eficacia y eficiencia de las deliberaciones de los Estados Miembros sobre los resultados a los que contribuye la Secretaría, sobre la plasmación de los mandatos en planes de trabajo y sobre los recursos necesarios para la labor de la Secretaría, en consonancia con sus mandatos, y velar por que los recursos se gestionen de forma eficaz y eficiente.

##### **Estrategia**

- 29A.81 Para contribuir al objetivo, el componente seguirá:
- a) Dando orientaciones estratégicas a los Estados Miembros sobre la preparación del presupuesto por programas e interactuando con ellos desde las primeras etapas de la elaboración del presupuesto;
  - b) Ultimando y presentando a los órganos legislativos los presupuestos por programas anuales del Secretario General y el presupuesto del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, los informes sobre la ejecución del presupuesto y otros informes sobre cuestiones presupuestarias, incluidas las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas y las propuestas revisadas para el presupuesto por programas, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación;
  - c) Prestando servicios sustantivos sobre cuestiones presupuestarias a la Quinta Comisión de la Asamblea General, el Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y proporcionando instrumentos en línea a los que podrán acceder los Estados Miembros para facilitar las deliberaciones sobre cuestiones presupuestarias;
  - d) Proporcionando orientación estratégica en materia de presupuestación y administración financiera, lo que incluye la gestión de la autorización para efectuar gastos, formulando políticas, metodologías e instrumentos a ese respecto y asesorando sobre toda clase de cuestiones presupuestarias.
- 29A.82 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un aumento de la transparencia y el fortalecimiento del diálogo entre la Secretaría y los Estados Miembros;
  - b) La ejecución eficaz de los programas, velando al mismo tiempo por el uso prudente de los recursos;
  - c) Mayor exactitud de los presupuestos por programas.

##### **Ejecución del programa en 2023**

###### **El examen del gasto mejora el vínculo entre los insumos presupuestarios, el cumplimiento del mandato y los resultados en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

- 29A.83 En 2023, en respuesta a la resolución [77/262](#) de la Asamblea General, se desarrolló y puso a prueba en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) el proceso de examen del gasto.

El proceso, entre otras cosas, tiene por objeto reforzar los vínculos entre el plan del programa y la formulación del presupuesto, reforzando así la presupuestación basada en los resultados, y exige que los directores de programas realicen un examen a fondo de los recursos relacionados y no relacionados con puestos con miras a optimizar el nivel y los tipos de recursos necesarios para la ejecución del mandato. En la CESPAAO, el proceso garantizó una participación más sistemática de los directores de programas en el examen del desempeño financiero y de recursos humanos y en la aplicación de las enseñanzas extraídas a las propuestas presupuestarias, lo que dio lugar a propuestas de recursos optimizadas para 2024.

29A.84 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.22).

Cuadro 29A.22  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
La Asamblea General solicita al Secretario General que vincule claramente los insumos presupuestarios a resultados tangibles (resolución 76/245, párr. 21)	La Asamblea General pidió al Secretario General que preservara el funcionamiento óptimo de todos los programas mejorando el vínculo entre los recursos propuestos y la ejecución de los programas (resolución 77/267, párr. 32)	La Asamblea General encomió la participación de la CESPAAO en el examen de los gastos y confirmó el enfoque como una reorganización de los recursos existentes para cumplir los mandatos de manera más eficiente (resolución, párr. 56)

## Resultados previstos para 2025

### Resultado 1: oportunidad adicional para la implicación temprana de los Estados Miembros

#### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

29A.85 La labor del componente contribuyó a dos rondas de implicación temprana por parte de los Estados Miembros para permitir unas deliberaciones fluidas entre dichos Estados que culminaron con la aprobación de las resoluciones sobre el presupuesto el 22 de diciembre, con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.86 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.23).

Cuadro 29A.23  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Dos rondas de sesiones de interacción temprana con los Estados Miembros sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al formato de presentación del	Implicación temprana de los Estados Miembros en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al formato de presentación del	Dos rondas de sesiones de implicación temprana de los Estados Miembros sobre la armonización entre los documentos presupuestarios y la intención legislativa (febrero) y sobre el	Dos rondas de sesiones de interacción temprana con los Estados Miembros sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General (febrero) y los temas que se	Dos rondas de sesiones de implicación temprana de los Estados Miembros sobre la aplicación de las orientaciones de la Asamblea General relativas a las propuestas

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
presupuesto (febrero y septiembre)	presupuesto (febrero)	proyecto de presupuesto por programas, las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las próximas propuestas presupuestarias complementarias	debatirán en el período de sesiones principal (septiembre)	presupuestarias (febrero) y los temas presupuestarios que se debatirán en el período de sesiones principal, incluido el ajuste de los costos (septiembre)

**Resultado 2: mayor precisión de las propuestas presupuestarias**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.87 La labor del componente contribuyó a que el presupuesto reflejara una mayor exactitud de las estimaciones del ajuste de los costos, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.88 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.24).

Cuadro 29A.24

**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Presupuesto aprobado sobre la base de un ajuste de los costos estándar en función del IPC (índice de precios al consumidor)	Presupuesto aprobado basado en el IPC y en un ajuste de los costos específico para la energía y los viajes	El presupuesto refleja la mayor exactitud de las estimaciones del ajuste de los costos, basado en la comparación del efecto estimado y el efecto real del ajuste de los costos (A/78/614, anexo II)	La aplicación de un ajuste de los costos específico a un determinado grupo de artículos da lugar a una menor diferencia entre el efecto estimado del ajuste de los costos y el efecto real de este	Reducción de las diferencias entre el efecto estimado y el efecto real del ajuste de los costos

**Resultado 3: mayor transparencia en el proceso de las consecuencias para el presupuesto por programas para los Estados Miembros**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

- 29A.89 En el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General se establece que ninguna comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General. En consecuencia, el subprograma examina cada año unos 600 proyectos de resolución y decisión de diversos órganos intergubernamentales, informando a los Estados Miembros de si la aprobación de la resolución o decisión tendría consecuencias para el presupuesto y, en caso necesario, facilitando una declaración oral o una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29A.90 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que seguían presentándose, en forma ocasional y a última hora, pedidos de aclaraciones sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma incrementará las actividades de divulgación a los Estados Miembros ampliando la audiencia y la frecuencia de sus sesiones informativas tempranas, incluido el suministro de material de orientación, sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas.
- 29A.91 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.25)

Cuadro 29A.25  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	Una comisión principal (Quinta Comisión) recibe una sesión informativa, a petición suya, sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas	Tres comisiones principales (Comisiones Tercera, Quinta y Sexta) reciben una sesión informativa, a petición suya, sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas	Las seis comisiones principales reciben una sesión informativa al principio de sus períodos de sesiones sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas.	Los Estados Miembros de las seis comisiones principales tienen acceso a información al inicio de su período de sesiones sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas mediante una guía detallada disponible en un portal

**Entregables**

- 29A.92 En el cuadro 29A.26 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.26  
**Subprograma 2, componente 3: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones (número de documentos)</b>	<b>87</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>85</b>
Informes a:				
1. La Asamblea General sobre el proyecto de presupuesto por programas, incluida la planificación de los programas e información sobre la ejecución	48	47	47	47
2. La Asamblea General sobre el proyecto de presupuesto, las estimaciones revisadas y la ejecución financiera del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	3	3	3	3
3. La Asamblea General sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos	2	2	3	2

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
4. La Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución	10	15	13	15
5. La Asamblea General sobre cuestiones financieras y presupuestarias	24	18	18	18
<b>Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)</b>	<b>176</b>	<b>179</b>	<b>202</b>	<b>179</b>
6. Reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General y del Comité del Programa y de la Coordinación	97	91	107	91
7. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	79	88	95	88
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Materiales técnicos (número de materiales)</b>	<b>120</b>	<b>151</b>	<b>116</b>	<b>152</b>
8. Exposiciones orales de las consecuencias para el presupuesto por programas derivadas de los proyectos de resolución	110	129	104	129
9. Cartas a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre puestos o plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiados con recursos extrapresupuestarios	10	22	12	22
10. Material de orientación sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas	–	–	–	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Reuniones informativas para los Estados Miembros sobre planificación de programas y cuestiones presupuestarias, incluidas sesiones de capacitación para los nuevos delegados; asesoramiento sobre las posibles consecuencias para el presupuesto de unos 600 proyectos de resolución y decisión de las comisiones principales de la Asamblea General; y respuestas por escrito a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Asesoramiento y orientación sobre cuestiones y políticas presupuestarias relacionadas con la planificación y presupuestación de programas en relación con 28 programas y 41 secciones del presupuesto.				

### Subprograma 3 Recursos humanos

#### Componente 1 Estrategias y políticas globales

##### Objetivo

- 29A.93 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar un paradigma de gestión descentralizado, ágil y orientado a la actividad sobre el terreno para la gestión eficaz y transparente de los recursos humanos y una fuerza de trabajo con un alto rendimiento, diversa y comprometida.

##### Estrategia

- 29A.94 Para contribuir al objetivo, el componente seguirá desarrollando, actualizando y mejorando el sistema de contratación para garantizar que sea eficaz, imparcial, eficiente y ágil, permitir que las Naciones Unidas cuenten con una fuerza de trabajo diversa y fomentar una cultura de ética, integridad, transparencia y rendición de cuentas en la Organización. En concreto, el componente se encargará de lo siguiente:
- Dirigirá las actividades encaminadas a lograr una distribución geográfica equitativa en el marco del sistema de intervalos convenientes, de conformidad con la resolución [77/278](#) de la Asamblea General;

- b) Proporcionará orientación estratégica en materia de recursos humanos, con el respaldo de un marco normativo propicio para cumplir los mandatos de los clientes, en el que haya sintonía entre el desempeño del equipo, el individuo y la institución y se gestionen los riesgos en materia de recursos humanos de forma transparente y eficaz, lo que caracteriza a una Organización responsable, y fomentará la innovación como un medio de mejorar la ejecución del programa en términos de recursos humanos para apoyar un cambio de mentalidad en toda la Organización;
- c) Establecerá imperativos de política estratégica basados en las orientaciones y las observaciones recibidas de las entidades, en particular las que trabajan sobre el terreno, seguirá siendo el encargado de interpretar las políticas para garantizar la coherencia, la justicia y el trato equitativo del personal de la Secretaría global y supervisará la fijación de los sueldos y las prestaciones del personal de contratación local aplicando las metodologías establecidas por la Comisión de Administración Pública Internacional;
- d) Participará activamente en todos los aspectos de las relaciones entre el personal y la administración y cooperará con otras organizaciones del régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas para promover la labor del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Red de Recursos Humanos de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y en el marco de la Comisión de Administración Pública Internacional, entre otros medios dirigiendo la aplicación a nivel de todo el sistema de la estrategia de las Naciones Unidas para la salud mental y el bienestar en el lugar de trabajo;
- e) Seguirá realizando actividades encaminadas a lograr el reconocimiento mutuo a lo largo del tiempo, lo que supone que las entidades del régimen común de las Naciones Unidas operen de acuerdo con el principio de reconocimiento mutuo de las mejores prácticas en términos de políticas y procedimientos, y dirigirá las iniciativas destinadas a aumentar la armonización y mejorar la eficiencia en el sistema de las Naciones Unidas;
- f) Seguirá mejorando la gestión de talentos en la Organización y, en particular, trabajará para aplicar el nuevo enfoque de la movilidad y el aprendizaje institucional, adoptar enfoques que incorporen nuevos valores y comportamientos en la gestión de talentos, garantizar la aplicación universal de los métodos de evaluación de candidatos y reforzar el marco de gestión de la actuación profesional;
- g) Fundamentará las medidas que se adopten en relación con la gestión de talentos, como el perfeccionamiento profesional del personal o la creación de nuevos perfiles de puestos, para que la fuerza de trabajo de la Organización pueda atender las demandas futuras determinadas mediante la planificación estratégica de la fuerza de trabajo, y para atraer a los mejores talentos teniendo debidamente en cuenta las prioridades en materia de representación geográfica y paridad de género;
- h) Proporcionará datos sobre la fuerza de trabajo a las partes interesadas externas para los análisis de los datos demográficos del personal, la representación de los Estados Miembros y las tendencias de la plantilla.

29A.95 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Una cultura de movilidad del personal que acelere el proceso de movilidad en toda la Organización, en particular los movimientos entre la Sede y los lugares de destino sobre el terreno, a fin de crear una fuerza de trabajo ágil, adaptable y motivada, necesaria para garantizar que se ejecutan con eficacia los mandatos;
- b) La adquisición de talentos en respuesta a las carencias actuales de fuerza de trabajo y las necesidades futuras, la mejora de los talentos mediante el aprendizaje y el desarrollo, la movilidad y la gestión eficaz de la actuación profesional y el apoyo a la satisfacción con la carrera profesional;
- c) Paridad de género a todos los niveles;

- d) Contratación de personal con una representación geográfica lo más amplia posible, reducción del número de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados y avance en la incorporación del mayor número posible de Estados Miembros en su intervalo conveniente.

### Ejecución del programa en 2023

#### Marco de políticas simplificado

- 29A.96 La labor del componente ha seguido desarrollando un marco de políticas simplificado que respalda el resultado estratégico de la rendición de cuentas y permite a la Organización prestar servicios de recursos humanos de manera eficiente.
- 29A.97 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.27).

Cuadro 29A.27

#### Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
–	–	Disponibilidad de políticas actualizadas y simplificadas sobre reducción de personal, licencia parental y movilidad, así como revisiones de las políticas sobre el sistema de selección de personal y la administración de nombramientos temporales

### Resultados previstos para 2025

#### Resultado 1: enfoque de planificación estratégica de la fuerza de trabajo para determinar las futuras necesidades de la fuerza de trabajo

#### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.98 La labor del componente contribuyó a que las entidades determinaran y abordaran las capacidades de fuerza de trabajo necesarias, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.99 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.28).

Cuadro 29A.28

#### Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Las entidades se benefician de tener mayor conocimiento y conciencia de las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo para 2022 al adoptar medidas en materia de contratación y aprendizaje	Las entidades tienen mayor conocimiento y conciencia de las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo para 2023	Las entidades tienen acceso a perfiles de puestos de nueva creación, y los utilizan, para abordar las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo	Las entidades utilizan, con cada vez más frecuencia, perfiles de puestos de nueva creación y perfiles de puestos actualizados para adoptar las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo	Las entidades tienen acceso a un mayor número de perfiles de puestos de nueva creación, y los utilizan, para abordar las capacidades prioritarias de la fuerza de trabajo

**Resultado 2: una fuerza de trabajo más diversa**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.100 La labor del componente también contribuyó a que se contara con un proceso de contratación más riguroso, entre otras cosas con la publicación de las Directrices sobre Ajustes Razonables, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.101 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.29).

Cuadro 29A.29

**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	Proceso de contratación más riguroso, entre otras cosas gracias a la publicación de las Directrices sobre Ajustes Razonables	Los directores de programas tienen un acceso a los análisis que les permite el seguimiento de la representación geográfica y las estadísticas de género en los canales de presentación de solicitudes y hacen un seguimiento de los progresos Aumento del número de candidatos cualificados añadidos a las reservas de talento procedente de los Estados Miembros no representados e infrarrepresentados Los directores de programas utilizan perfiles genéricos de puestos actualizados y de nueva creación	Mayor prevalencia de las capacidades futuras en los anuncios de vacantes sobre la base de los nuevos perfiles genéricos de puestos Los directores de programas tendrán más información sobre la distribución geográfica estadísticas de género, y harán un seguimiento de los progresos

**Resultado 3: menor número de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados en el sistema de intervalos convenientes**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

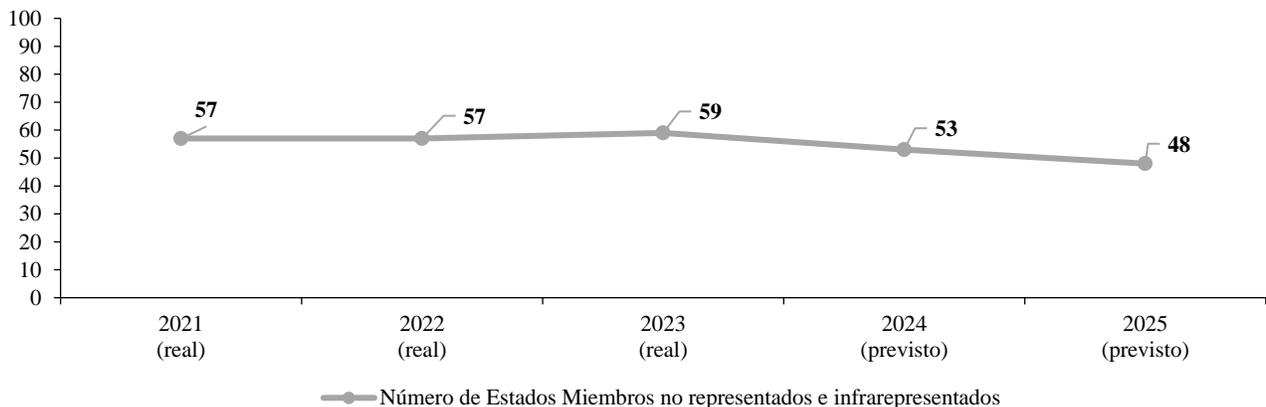
- 29A.102 La aceleración del proceso encaminado a lograr que cada Estado Miembro no representado o infrarrepresentado se sitúe dentro de su intervalo conveniente sigue constituyendo una prioridad. El componente ha centrado sus esfuerzos en atraer a candidatos cualificados de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados estableciendo alianzas con los Estados Miembros y otras partes interesadas.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29A.103 La enseñanza que extrajo el componente fue que los esfuerzos concretos y sostenidos eran esenciales para que las actividades de captación de talentos surtieran efecto y para adquirir conocimientos por medio de colaboraciones y alianzas activas y significativas con los Estados Miembros. Al aplicar la enseñanza, el componente reforzará aún más las alianzas eficaces con los Estados Miembros para posicionar a las Naciones Unidas como uno de los principales empleadores para sus nacionales creando conciencia entre la población local, proporcionando tendencias del mercado laboral del país y conocimientos sobre competencias, y aprovechando sus recursos y redes nacionales para llegar a candidatos cualificados.

29A.104 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.VI).

Figura 29A.VI  
**Medida de la ejecución: número de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados en el sistema de intervalos convenientes**



**Entregables**

29A.105 En el cuadro 29A.30 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.30  
**Subprograma 3, componente 1: entregables del período 2023–2025, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
1. Informes a la Asamblea General	3	2	6	2
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>129</b>	<b>77</b>	<b>129</b>	<b>129</b>
Reuniones de:				
2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	6	6	6	6
3. La Quinta Comisión de la Asamblea General	35	21	35	35
4. La Comisión de Administración Pública Internacional	88	50	88	88

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:**

Políticas y procedimientos de recursos humanos, incluidas las condiciones de servicio y la delegación de autoridad; asesoramiento y orientación sobre normas y políticas relacionadas con los recursos humanos que se ofrecen a las entidades de la Secretaría; estudios de sueldos; y prestación de asesoramiento en materia de clasificación y apelaciones conexas.

Estrategias, políticas, procesos e instrumentos de gestión de talentos relativos a la diversidad de la fuerza de trabajo, la inclusión, la movilidad y la divulgación, aprovechando la innovación, la creatividad y las mejores prácticas, incluido un nuevo conjunto de herramientas sobre la diversidad de la fuerza de trabajo, una serie completa de aproximadamente 60 perfiles de Estados Miembros no representados o infrarrepresentados para facilitar la divulgación selectiva; divulgación centrada en los canales y las plataformas en línea, incluida la participación en aproximadamente 30 actividades sobre las perspectivas de carrera organizadas con el mundo académico y redes profesionales; prestación de servicios al Comité del Personal y la Administración; entregables de planificación estratégica de la fuerza de trabajo, incluidos nuevos perfiles de puestos y análisis de la fuerza de trabajo; y tableros de los Estados Miembros sobre datos demográficos de la fuerza de trabajo, incluido el apoyo a los usuarios de las misiones permanentes.

Estrategias para la gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal, incluidas iniciativas de aprendizaje que desarrollen las aptitudes y los comportamientos estratégicos que precisa el personal con diversos niveles de responsabilidades de liderazgo y gestión, como los programas de liderazgo y el programa de apoyo al personal directivo superior para los Subsecretarios Generales y los Secretarios Generales Adjuntos; asesoramiento estratégico, instrumentos y orientación sobre desarrollo institucional, incluida la aplicación de los valores y comportamientos; diversidad e inclusión de la fuerza de trabajo; programas de desarrollo de aptitudes profesionales y sustantivas, incluidos 6 programas de aprendizaje institucional obligatorios y programas de aptitudes sustantivas; estrategias e instrumentos para la satisfacción profesional y la movilidad del personal; marcos, estrategias, herramientas y orientaciones sobre la gestión de la actuación profesional, incluida la eficacia de la gestión; un mejor sistema de gestión del aprendizaje; y análisis de LAS necesidades de aprendizaje para determinar las necesidades de capacidad del personal de alta prioridad y de reciente aparición.

**Componente 2  
Derecho administrativo**

**Objetivo**

29A.106 El objetivo al que contribuye este componente es fortalecer la rendición de cuentas de todas las categorías del personal respecto de las normas de conducta.

**Estrategia**

29A.107 Para contribuir al objetivo, el componente:

- a) Pondrá en marcha y utilizará un sistema de gestión integral de casos y extraerá enseñanzas, por ejemplo, en relación con incidentes críticos que entrañen serios riesgos para la reputación y que afecten a los valores básicos y las normas de la Organización, y creará instrumentos y material de orientación para el personal directivo superior;
- b) Se ocupará de crear capacidad, por ejemplo, mediante la plataforma ALD Connect de intercambio de información en línea, distintas actividades de divulgación directa dirigidas al personal directivo superior y el suministro constante de instrumentos y material de orientación para ayudar a los directivos superiores a cumplir sus responsabilidades y ejercer su autoridad;
- c) Examinará cuestiones disciplinarias con fines sancionadores, representará al Secretario General ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en las apelaciones que se presenten contra decisiones administrativas, seguirá ampliando el examen de la integridad para la Secretaría y seguirá revisando y actualizando las políticas relativas a la conducta del personal.

- 29A.108 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una mayor supervisión en toda la Secretaría y el seguimiento de los asuntos que afectan a la reputación de la Organización, y el examen y tratamiento oportunos de los asuntos de falta de conducta;
  - b) La adopción de decisiones bien informadas por parte de los directivos superiores en relación con la gestión del personal;
  - c) Una mayor cultura de rendición de cuentas individual.

### Ejecución del programa en 2023

#### Mayor transparencia en los casos de conducta indebida, incluidos los casos de explotación y abusos sexuales

- 29A.109 La labor del componente amplió la capacidad funcional de la Secretaría en todo el sistema de administración de justicia, lo que incluyó 10 sesiones sobre ALD Connect que abarcaron una amplia gama de temas, entre ellos la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el apoyo a las víctimas, y la sensibilización sobre el compendio de medidas administrativas y el nuevo portal de jurisprudencia para el sistema de administración de justicia. Las sesiones también trataron sobre la preparación de herramientas y sistemas de gestión de riesgos, ejercicios de aseguramiento de la calidad, comunicación estratégica y el nuevo módulo de los Estados Miembros para casos de conducta indebida, incluidos los casos de explotación y abusos sexuales, que se puso en marcha en 2023.
- 29A.110 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.31).

Cuadro 29A.31  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
El Sistema de Seguimiento de la Gestión de Casos se usa en todas las entidades de la Secretaría	Aproximadamente el 95 % de las partes interesadas en toda la Secretaría utilizan el Sistema de Seguimiento de la Gestión de Casos para registrar, supervisar y hacer un seguimiento de sus casos, así como para interactuar con la División de Derecho Administrativo	El 100% de las partes interesadas de toda la Secretaría utilizan el Sistema de Seguimiento de la Gestión de Casos para registrar, supervisar y hacer un seguimiento de sus casos, así como para interactuar con la División de Derecho Administrativo  Los Estados Miembros tienen acceso a una plataforma en línea específica que proporciona información sobre las denuncias de conducta indebida, incluidas las relativas a explotación y abusos sexuales

### Resultados previstos para 2025

#### Resultado 1: gestión de riesgos para una adopción de decisiones bien informada en relación con la gestión del personal

##### Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025

- 29A.111 La labor del componente contribuyó a que el personal directivo superior y otras partes interesadas comprendieran con mayor claridad el sistema de administración de justicia y el marco

correspondiente para determinar los riesgos de las decisiones delicadas, incluidas las consultas con la División de Derecho Administrativo para obtener asesoramiento estratégico con mayor frecuencia antes de tomar decisiones de gestión delicadas relacionadas con cuestiones de conducta, con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.112 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.32).

Cuadro 29A.32  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
Capacitación impartida al 100 % de los directivos superiores recién nombrados	El personal directivo superior consultó a la División de Derecho Administrativo con mayor frecuencia antes de adoptar decisiones de gestión delicadas relacionadas con cuestiones de conducta	Los directivos superiores comprenden con claridad el sistema de administración de justicia y el marco correspondiente para determinar los riesgos de las decisiones delicadas	El personal directivo superior regulariza la práctica de solicitar asesoramiento antes de adoptar decisiones delicadas relacionadas con cuestiones de conducta	Los directivos superiores utilizan activamente todas las herramientas disponibles, incluidas las de gestión de riesgos y ClearCheck (ampliado a otras formas de conducta indebida) para fundamentar la toma de decisiones

**Resultado 2: prevención del acoso sexual en la Secretaría por medio de un enfoque holístico, a nivel de todo el sistema y centrado en las víctimas**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

29A.113 La labor del componente contribuyó a que 36 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas utilizaran ClearCheck (un aumento respecto a las 33 de 2022), con lo que se cumplió la meta prevista.

29A.114 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.33).

Cuadro 29A.33  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
	Aumento de aproximadamente el 48 % en el número de solicitudes de verificación de antecedentes con la herramienta ClearCheck recibidas (de 81.071 en 2021 a 120.068 en 2022)	36 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas utilizan ClearCheck (frente a 33 en 2022)	Se presentan más denuncias de conductas que constituyen acoso sexual	La base de datos ClearCheck incluye otras formas de conducta indebida

**Resultado 3: ajustes del marco de políticas y las prácticas de gestión de la Secretaría facilitados por las sentencias del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

29A.115 La detección de tendencias en los procesos de toma de decisiones administrativas puede ayudar a mitigar posibles riesgos financieros y para la reputación de la Organización.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29A.116 La enseñanza que extrajo el componente fue que los casos de litigio ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas aportaron valiosas ideas respecto de cuál sería la mejor manera de asesorar a los clientes sobre los enfoques de la toma de decisiones. Al aplicar la enseñanza, el componente detectará tendencias en el resultado de los casos ante el sistema de justicia interna y asesorará a los clientes sobre las normas reconocidas judicialmente que se aplican a la toma de decisiones y a los procesos administrativos correspondientes. Esto supone una oportunidad para reforzar las políticas y garantizar la aplicación de las normas jurídicas reconocidas por el sistema de justicia interna de la Organización y para mitigar el riesgo.

29A.117 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.34)

Cuadro 29A.34  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
		El 75 % de las decisiones administrativas (no disciplinarias) ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas son confirmadas	El 75 % de las decisiones administrativas (no disciplinarias) ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas son confirmadas	El 75 % de las decisiones administrativas (no disciplinarias) ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas son confirmadas, lo que contribuye a la introducción de ajustes en el marco de políticas y las prácticas de gestión mediante un examen periódico de las sentencias

**Entregables**

29A.118 En el cuadro 29A.35 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29A.35

**Subprograma 3, componente 2: entregables del período 2023–2025, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
1. Informe a la Asamblea General	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>22</b>
Reuniones de:				
2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	5	5	5	5
3. La Quinta Comisión de la Asamblea General	10	10	10	10
4. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	2	2	2	2
5. La Cuarta Comisión de la Asamblea General	2	1	2	1
6. La Sexta Comisión de la Asamblea General	3	3	3	3
7. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Asesoramiento sobre cuestiones de conducta a otras organizaciones internacionales (por ejemplo, la Unión Africana y las entidades de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación); y promoción con los Estados Miembros sobre cuestiones de conducta y disciplina.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Base de datos pública y sitio web de las normas de conducta de las Naciones Unidas.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Sitio web relativo a las cuestiones de conducta y disciplina.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Aplicación y supervisión, incluida la actualización, de las políticas de conducta y disciplina de la Organización; elaboración y mantenimiento del marco estratégico de respuesta a incidentes para cumplir las obligaciones de la Organización relacionadas con el deber de diligencia, incluida la seguridad del personal; y capacitación de la red mundial de puntos focales de conducta y disciplina (más de 200 profesionales).				
<b>Justicia y supervisión internas:</b> Representación del Secretario General ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en los casos en que se impugnen decisiones administrativas, incluidas las sanciones disciplinarias; facilitación de la solución oficiosa de las controversias en asociación con las entidades pertinentes de la Secretaría; y asesoramiento a todas las entidades de la Secretaría sobre cuestiones de conducta y disciplina y de administración de justicia, así como sobre incidentes críticos que entrañen riesgos serios para la reputación que afecten a los valores básicos y las normas de las Naciones Unidas.				

## Subprograma 4 Rendición de cuentas y transformación institucionales

### Objetivo

29A.119 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar una Organización diligente, orientada al logro de resultados y basada en datos, que sea eficiente, responsable y transparente y que se ajuste a las normas y se base en las lecciones aprendidas y en las mejoras continuas.

### Estrategia

29A.120 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Se centrará en los sistemas de rendición de cuentas de la Organización evaluando las tendencias generales del desempeño institucional, evaluará la armonización de las funciones y responsabilidades, dará seguimiento al ejercicio de la autoridad delegada, dará seguimiento a los pactos del personal directivo superior, incorporará el uso de la evaluación como parte del ciclo de planificación de los programas, y coordinará la interacción de la Secretaría con los órganos de supervisión y determinará las tendencias en sus recomendaciones;
- b) Llevará a cabo actividades de creación de capacidad para ayudar a todas las entidades de las Naciones Unidas a definir, valorar, evaluar y controlar el riesgo utilizando un enfoque de gestión de los riesgos institucionales y ayudará a que se consigan los resultados programáticos encomendados dando capacitación a todas las entidades en materia de gestión basada en los resultados;
- c) Apoyará la aplicación de la estrategia de datos de la Secretaría, proporcionará a las entidades acceso a los datos de gestión de los sistemas de la Secretaría y les permitirá el acceso o el diseño de instrumentos analíticos que permitan adoptar decisiones basadas en datos, y dirigirá y coordinará una cartera de proyectos de innovación y transformación institucional.

29A.121 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Cultura de rendición de cuentas fortalecida dentro de la Organización en las esferas de la sensibilización sobre los riesgos, la supervisión del desempeño y en el ejercicio de la autoridad delegada;
- b) Mayor uso de los datos institucionales y los análisis de datos al adoptar decisiones y ejecutar programas;
- c) En toda la Secretaría, los equipos adoptan innovaciones y una metodología ágil y consolidan las nuevas prácticas de colaboración mediante plataformas en línea.

## **Ejecución del programa en 2023**

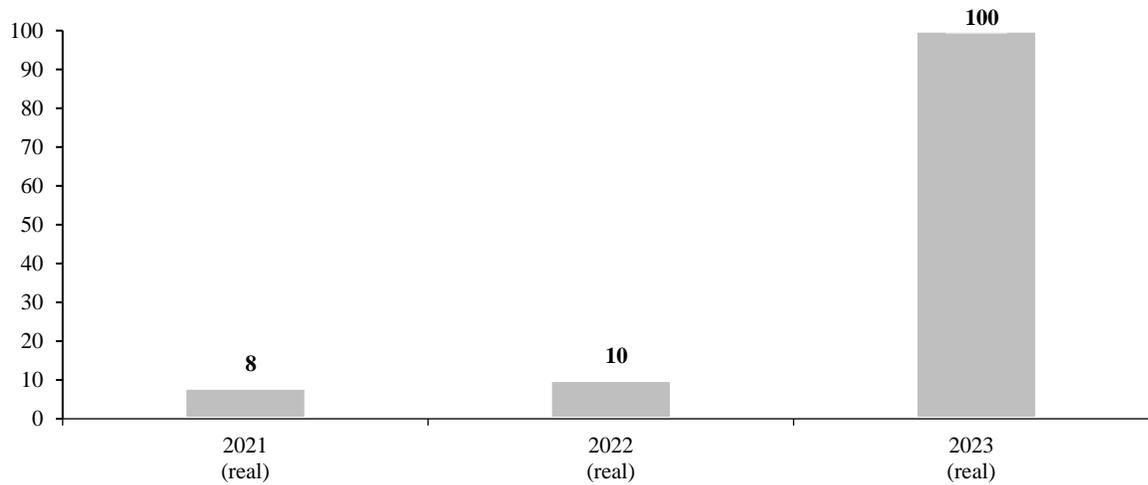
### **Adopción de la herramienta de aplicación de gestión estratégica de Umoja para apoyar la gestión basada en los resultados**

- 29A.122 El seguimiento sistemático y oportuno de los avances en la obtención de los resultados y entregables previstos puede contribuir a una gestión eficaz de la ejecución del plan del programa. La herramienta de aplicación de gestión estratégica de Umoja se implantó en la Secretaría para permitir que las entidades plasmaran sus planes de programa aprobados y supervisaran su ejecución a lo largo del año. También incluye funciones como un tablero de desempeño, que permite a los administradores obtener un panorama general del estado del desempeño del programa de su entidad en cualquier momento.
- 29A.123 El subprograma estableció una capacidad específica en abril de 2022 para apoyar la integración de la herramienta de aplicación de gestión estratégica de Umoja en toda la Organización proporcionando a las entidades asistencia y asesoramiento sobre su uso. El subprograma proporcionó asistencia específica, como sesiones de trabajo, capacitación individualizada y talleres adaptados a las necesidades, con el objetivo de reforzar la capacidad de las entidades para utilizar la herramienta con el fin de supervisar los avances realizados en la obtención de sus resultados y entregables.
- 29A.124 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.VII).

Figura 29A.VII

**Medida de la ejecución: número de entidades que proporcionaron actualizaciones del seguimiento completas en la aplicación de gestión estratégica de Umoja al final del período de seguimiento**

(Porcentaje)



### Resultados previstos para 2025

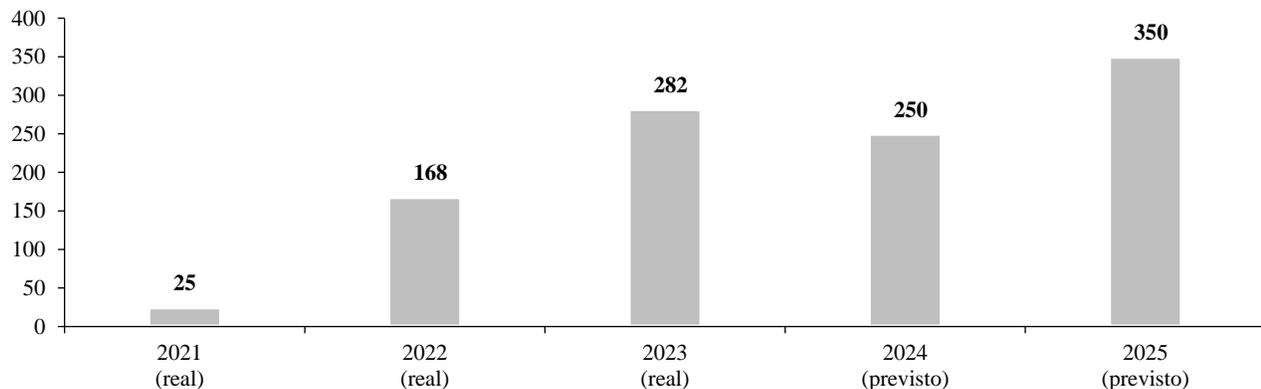
**Resultado 1: creación de capacidad en ciencia de datos y visualización a través del programa de capacitación interna Kamino**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.125 La labor del subprograma contribuyó a la capacitación de 282 participantes que completaron el programa de capacitación Kamino, con lo que se superó la meta prevista de 150 participantes.
- 29A.126 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29A.VIII).

Figura 29A.VIII

**Medida de la ejecución: número de participantes capacitados en ciencia de datos y visualización de estos que han cursado el programa Kamino (anual)**



**Resultado 2: mayor ejercicio de la delegación de autoridad**

**Ejecución del programa en 2023 y meta para 2025**

- 29A.127 La labor del subprograma contribuyó a un mejor uso de la autoridad delegada, como demuestran las tendencias globales de los indicadores clave del desempeño y el uso por parte de las entidades de herramientas mejoradas y análisis específicos de los resultados de desempeño para orientar la adopción de medidas en la primera línea de defensa, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29A.128 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2025 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.36).

Cuadro 29A.36  
**Medida de la ejecución**

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
	Los jefes de entidad tienen acceso al marco de delegación de autoridad, que incluye políticas, procesos e instrumentos, y lo utilizan	Mejor uso de la autoridad delegada, demostrada por el marco de delegación de autoridad y las tendencias mundiales de los indicadores clave del desempeño	Continuación de la mejora del uso de la autoridad delegada, demostrada por el marco de delegación de autoridad, que incluye indicadores clave del desempeño	Continuación de la mejora del uso de la autoridad delegada, demostrada por el marco de delegación de autoridad, tras un análisis específico del desempeño en relación con determinados indicadores

**Resultado 3: mayor uso de la evaluación interna por parte de las entidades más pequeñas para fundamentar la toma de decisiones**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

- 29A.129 El Secretario General publicó la instrucción administrativa titulada “Evaluación en la Secretaría de las Naciones Unidas” (ST/AI/2021/3) en 2021 para aumentar la utilización y la utilidad de la evaluación interna (o autoevaluación) como herramienta de gestión. El subprograma, en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, presta apoyo a las entidades que realizan evaluaciones como parte del ciclo de programación.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29A.130 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, aunque el trabajo realizado hasta la fecha ha contribuido a aumentar el número de entidades que realizan evaluaciones, esto resultaba especialmente difícil para las entidades más pequeñas, que no empleaban a personal con experiencia en evaluación ni disponían de suficientes recursos de consultoría para contratar a expertos externos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma cambiará el apoyo prestado a las entidades más pequeñas, pasando del enfoque actual de asesoramiento a un modelo de apoyo más directo facilitando de manera centralizada conocimientos especializados en evaluación y gestión de proyectos. El objetivo es permitir que otras tres entidades más pequeñas encarguen evaluaciones internas en forma anual (según lo establecido en ST/AI/2021/3).
- 29A.131 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.37)

Cuadro 29A.37  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
–	–	–	–	Otras 3 entidades encargan evaluaciones internas

**Entregables**

29A.132 En el cuadro 29A.38 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29A.38  
Subprograma 4: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2023 (previstos)	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
1. Informe a la Asamblea General sobre la rendición de cuentas	1	1	1	1
2. Informes del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores	2	2	2	2
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
3. Audiencias de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	3	4	4	4
4. Reuniones de la Asamblea General	4	4	4	4
5. Reuniones del Comité Asesor de Auditoría Independiente	4	4	4	4
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Aproximadamente 20 sesiones informativas para personal directivo entrantes sobre gobernanza, rendición de cuentas y mecanismos de supervisión conexos utilizados por la administración; apoyo a la aplicación de la instrucción administrativa sobre evaluación en la Secretaría de las Naciones Unidas a todas las entidades de la Secretaría; informe trimestral sobre indicadores clave del desempeño relativo a aproximadamente 230 entidades con autoridad delegada; mejoras del portal de delegación de autoridad; evaluación del desempeño respecto de los pactos del personal directivo superior para 70 jefes de entidad; talleres, sesiones informativas y orientación para unos 190 puntos focales de los pactos; actividades de divulgación, campañas de promoción, y creación de redes y oportunidades de capacitación a nivel institucional para concienciar sobre la gestión del cambio, la innovación institucional y las nuevas formas de trabajar internas; mejoras continuas en la analítica y los tableros de información institucional; programa de desarrollo de las capacidades del personal para la ciencia y el análisis de los datos, desde los fundamentos hasta un nivel avanzado; capacitación y orientación sobre la gestión basada en los resultados; 2 talleres sobre gestión de los riesgos institucionales con unos 130 directivos y puntos focales (aproximadamente 60 entidades); y un taller para aproximadamente 120 puntos focales de supervisión.				

**Subprograma 5**  
**Abordar el racismo en el lugar de trabajo**

**Objetivo**

29A.133 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar un lugar de trabajo sin racismo ni discriminación racial, donde cada miembro del personal se sienta valorado, respetado y tratado con dignidad.

## Estrategia

- 29A.134 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- Aplicará el plan de acción estratégica impulsando el avance hacia una Secretaría sin racismo mediante la supervisión, la coordinación y el seguimiento de todas las iniciativas contra el racismo;
  - Examinará y abordará los prejuicios raciales existentes o potenciales en las políticas y prácticas institucionales y promoverá la transparencia de los datos;
  - Impulsará programas de promoción y concienciación para apoyar al personal y mejorar la cultura institucional en relación con el racismo;
  - Reforzará los mecanismos de rendición de cuentas dentro de la Organización estableciendo normas claras para investigar las denuncias de racismo y adoptar medidas al respecto;
  - Abordar el racismo institucional y sistémico estableciendo mecanismos de rendición de cuentas de los directivos;
  - Promoverá iniciativas contra el racismo en todo el sistema colaborando y creando sinergias con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes para compartir las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas.
- 29A.135 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Una cultura institucionalizada de lucha contra el racismo totalmente arraigada en las políticas, procedimientos y prácticas de la Organización, que garantice la tolerancia cero frente al racismo y la discriminación racial;
  - El empoderamiento y la representación racial equitativa del personal en todos los niveles y categorías de la Organización;
  - Mayor confianza en los procesos internos de la administración para mediar, investigar y juzgar con imparcialidad las denuncias de racismo y ofrecer justicia racial.

## Ejecución del programa en 2023

### Un entorno propicio para abordar el racismo en la Organización

- 29A.136 Tras la puesta en marcha, en 2022, del plan de acción estratégica para hacer frente al racismo en la Secretaría de las Naciones Unidas, centrado en las formas interpersonales, institucionales y sistémicas de racismo, el subprograma emprendió una serie de iniciativas encaminadas a crear un entorno propicio para hacer frente al racismo. Dio inicio a la serie de charlas en directo “Unidos contra el racismo”, que fomenta la sensibilización y el conocimiento sobre la lucha contra el racismo en el lugar de trabajo. El subprograma contó con la participación directa de personal de todas las entidades de las Naciones Unidas, fomentando un diálogo abierto y recopilando información crucial sobre el racismo en el lugar de trabajo. El subprograma, basándose en las intervenciones en toda la Organización, elaboró un enfoque de actuación en tres frentes (promoción, transparencia y rendición de cuentas) para orientar los esfuerzos de lucha contra el racismo dentro de la Organización. Paralelamente, el subprograma llevó a cabo un examen exhaustivo de la labor llevada a cabo por la Secretaría para abordar el racismo, como se refleja en el informe al septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (A/78/384), que dio lugar a la creación de la Oficina Antirracismo, bajo la dirección sustantiva de la Asesora Especial para Abordar el Racismo en el Lugar de Trabajo y la supervisión administrativa de la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, que asumiría el liderazgo para abordar el racismo y la discriminación racial en la Secretaría.
- 29A.137 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.39).

Cuadro 29A.39  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)
–	–	Las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas nombraron a 180 defensores de la lucha contra el racismo en 103 entidades para que defendieran e impulsaran la aplicación del plan de acción estratégica en cada entidad

**Resultados previstos para 2025**

**Resultado 1: sistemas de rendición de cuentas reforzados para hacer frente a las denuncias de racismo en el lugar de trabajo**

**Proyecto de plan del programa para 2025**

29A.138 El subprograma contribuye al fortalecimiento del sistema de justicia interna mediante el establecimiento de normas para investigar las denuncias de racismo y discriminación racial y pronunciarse al respecto.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29A.139 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la importancia de centrarse en el examen y la reforma de las políticas. Las encuestas al personal y los contactos directos con el personal en las entidades demostraron a) los límites de la capacitación individual y el desarrollo personal para abordar el racismo y la discriminación; y b) las oportunidades de examinar y mejorar las prácticas de contratación, las evaluaciones del desempeño y el acceso a los recursos con respecto a la eliminación de los prejuicios y las prácticas discriminatorias.

29A.140 Al aplicar la enseñanza, el subprograma, junto con sus esfuerzos de promoción y concienciación, se centrará en reforzar los marcos regulatorios de la Organización (políticas, procedimientos y prácticas) en diversos ámbitos de la selección de personal, el desarrollo profesional y la administración de justicia para garantizar un cambio de cultura institucional que apoye la lucha contra el racismo y promueva el respeto y la dignidad para todos dentro de la Secretaría. Uno de los primeros hitos consistirá en trabajar con la División de Derecho Administrativo para modificar el boletín del Secretario General relativo a la lucha contra la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de autoridad (ST/SGB/2019/8). Las revisiones incluirán definiciones explícitas del racismo y la discriminación racial, y destacarán cómo se manifiestan en el lugar de trabajo.

29A.141 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29A.40)

Cuadro 29A.40  
Medida de la ejecución

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
		Los funcionarios, incluidos los jueces y los investigadores de la Oficina de Servicios de Supervisión	Los consejeros del personal, la Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, los puntos focales de	Disponibilidad de la revisión del boletín del Secretario General ST/SBG/2019/8, sobre conductas

2021 (real)	2022 (real)	2023 (real)	2024 (prevista)	2025 (prevista)
		Interna, tienen más conocimientos sobre el racismo en el lugar de trabajo, lo que permite realizar investigaciones y evaluaciones más eficaces de las denuncias de racismo	conducta y disciplina, la División de Derecho Administrativo, los grupos de afinidad y otras entidades poseen conocimientos especializados en la prestación de apoyo al personal de las Naciones Unidas que afronta manifestaciones de racismo y discriminación racial	prohibidas, que incluye disposiciones actualizadas sobre discriminación racial

### Entregables

29A.142 En el cuadro 29A.41 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29A.41

#### Subprograma 5: entregables del período 2023-2025, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2023 (reales)	2024 (previstos)	2025 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>			
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>1</b>	–	<b>1</b>
1. Informe a la Asamblea General sobre la lucha contra el racismo en el lugar de trabajo	–	–	1
2. Estimaciones revisadas sobre cómo abordar el racismo en el lugar de trabajo	1	–	–
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>2</b>	–	<b>2</b>
3. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	–	1
4. Quinta Comisión de la Asamblea General	1	–	1
<b>E. Entregables facilitadores</b>			
<b>Administración:</b> 15 sesiones de capacitación para proporcionar conocimientos y crear conciencia sobre la lucha contra el racismo al personal y los directivos de las Naciones Unidas; 20 sesiones de diálogo de sensibilización e implicación; 12 charlas en directo “Unidos contra el racismo”; 8 conversaciones globales en línea sobre la lucha contra el racismo; 8 reuniones trimestrales con defensores de la lucha contra el racismo; 2 retiros anuales contra el racismo con todos los departamentos y oficinas que aplican el plan de acción estratégica; un tablero para el personal sobre la composición, los datos demográficos y los movimientos del personal en iSeek; 12 visitas de promoción contra el racismo a oficinas fuera de la Sede, misiones de mantenimiento y consolidación de la paz y comisiones económicas y sociales; un sitio de intranet dedicado a la lucha contra el racismo en el lugar de trabajo; 8 podcasts sobre la lucha contra el racismo; 6 boletines trimestrales en línea contra el racismo; 4 campañas de comunicación y sensibilización contra el racismo con carteles y otros recursos en los medios sociales; y 1 conferencia mundial contra el racismo con aproximadamente 150 participantes, entre los que se encontraban defensores de la lucha contra el racismo, miembros de los departamentos y oficinas encargados de la aplicación del plan de acción estratégica y otros grupos de afinidad del sistema de las Naciones Unidas.			

## B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2025

### Sinopsis

29A.143 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29A.42 a 29A.44.

#### Cuadro 29A.42

#### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios					2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	44 032,2	48 774,4	231,4	–	–	231,4	0,5	49 005,8
Otros gastos de personal	4 855,9	3 159,1	–	–	–	–	–	3 159,1
Atenciones sociales	–	0,2	–	–	–	–	–	0,2
Consultores	1 258,8	732,5	(60,2)	–	(116,0)	(176,2)	(24,1)	556,3
Viajes del personal	1 293,3	413,8	–	–	(0,8)	(0,8)	(0,2)	413,0
Servicios por contrata	5 824,2	8 932,9	–	–	186,0	186,0	2,1	9 118,9
Gastos generales de funcionamiento	337,2	324,3	–	–	–	–	–	324,3
Suministros y materiales	13,3	65,1	–	–	–	–	–	65,1
Mobiliario y equipo	356,8	205,4	(4,9)	–	3,6	(1,3)	(0,6)	204,1
Subvenciones y contribuciones	4 283,8	4 188,1	–	–	–	–	–	4 188,1
Otros	33,0	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>62 288,4</b>	<b>66 795,8</b>	<b>166,3</b>	<b>–</b>	<b>72,8</b>	<b>239,1</b>	<b>0,4</b>	<b>67 034,9</b>

#### Cuadro 29A.43

#### Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2025 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2024	275	1 SGA, 2 SSG, 8 D-2, 18 D-1, 36 P-5, 49 P-4, 42 P-3, 25 P-2/1, 20 SG (CP), 73 SG (OC) y 1 CL
Reasignación	–	1 SG (OC) en el subprograma 3, componente 1
Propuestos para 2025	275	1 SGA, 2 SSG, 8 D-2, 18 D-1, 36 P-5, 49 P-4, 42 P-3, 25 P-2/1, 20 SG (CP), 73 SG (OC) y 1 CL

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL = contratación local, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretaria General Adjunta y SSG = Subsecretario General.

**Cuadro 29A.44**  
**Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)**

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios					2025 Propuestos
	2024 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	2	–	–	–	–	2
D-2	8	–	–	–	–	8
D-1	18	–	–	–	–	18
P-5	36	–	–	–	–	36
P-4	49	–	–	–	–	49
P-3	42	–	–	–	–	42
P-2/1	25	–	–	–	–	25
<b>Subtotal</b>	<b>181</b>	–	–	–	–	<b>181</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
SG (CP)	20	–	–	–	–	20
SG (OC)	73	–	–	–	–	73
CL	1	–	–	–	–	1
<b>Subtotal</b>	<b>94</b>	–	–	–	–	<b>94</b>
<b>Total</b>	<b>275</b>	–	–	–	–	<b>275</b>

29A.144 En los cuadros 29A.45 a 29A.47 y en la figura 29A.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

29A.145 Como se indica en los cuadros 29A.45 (1) y 29A.46 (1), el total de recursos propuestos para 2025 asciende a 67.034.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 239.100 dólares (0,4 %) respecto del presupuesto aprobado para 2024. Los cambios en los recursos se derivan de ajustes técnicos y otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

**Cuadro 29A.45**  
**Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios							2025 Estimación (antes del ajuste)
	2023 Gastos	2024 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A. Dirección y gestión ejecutivas	7 542,1	5 390,4	–	–	–	–	–	5 390,4

**Parte VIII Servicios de apoyo comunes**

Componente/subprograma	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>B. Programa de trabajo</b>									
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión.									
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	3 780,8	3 793,5	–	–	–	–	–	–	3 793,5
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	1 200,5	1 756,9	–	–	–	–	–	–	1 756,9
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	3 280,8	3 533,3	–	–	–	–	–	–	3 533,3
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto									
Componente 1. Finanzas	6 315,7	6 680,5	(60,2)	–	–	(60,2)	(0,9)	–	6 620,3
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	1 151,6	1 698,1	–	–	–	–	–	–	1 698,1
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	6 290,2	7 585,8	–	–	–	–	–	–	7 585,8
3. Recursos humanos									
Componente 1. Estrategias y políticas globales	18 971,7	20 410,1	(1,2)	–	–	(1,2)	–	–	20 408,9
Componente 2. Derecho administrativo	3 701,2	3 884,3	–	–	–	–	–	–	3 884,3
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	8 177,3	7 920,2	–	–	72,8	72,8	0,9	–	7 993,0
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	–	2 329,0	227,7	–	–	227,7	9,8	–	2 556,7
<b>Subtotal, B</b>	<b>52 869,8</b>	<b>59 591,7</b>	<b>166,3</b>	<b>–</b>	<b>72,8</b>	<b>239,1</b>	<b>0,4</b>	<b>–</b>	<b>59 830,8</b>
C. Apoyo al programa	1 876,5	1 813,7	–	–	–	–	–	–	1 813,7
<b>Subtotal, 1</b>	<b>62 288,4</b>	<b>66 795,8</b>	<b>166,3</b>	<b>–</b>	<b>72,8</b>	<b>239,1</b>	<b>0,4</b>	<b>–</b>	<b>67 034,9</b>

**Sección 29A Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión**

2) *Otros recursos prorrateados*

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2023 Gastos</i>	<i>2024 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>2025 Estimación</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 551,9	1 508,1	13,2	0,9	1 521,3
B. Programa de trabajo					
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión					
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	15 201,0	15 424,9	259,5	1,7	15 684,4
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	392,9	457,9	9,0	2,0	466,9
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	1 778,6	1 835,1	37,3	2,0	1 872,4
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto					
Componente 1. Finanzas	11 707,1	10 752,8	542,4	5,0	11 295,2
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	9 323,4	9 680,1	44,8	0,5	9 724,9
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	–	–	–	–	–
3. Recursos humanos					
Componente 1. Estrategias y políticas globales	4 225,0	3 871,5	73,5	1,9	3 945,0
Componente 2. Derecho administrativo	5 152,0	6 395,4	223,2	3,5	6 618,6
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	8 305,9	8 184,6	99,6	1,2	8 284,2
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	–	–	–	–	–
<b>Subtotal, B</b>	<b>56 085,8</b>	<b>56 602,3</b>	<b>1 289,3</b>	<b>2,3</b>	<b>57 891,6</b>
C. Apoyo al programa	117,5	143,8	15,0	10,4	158,8
<b>Subtotal, 2</b>	<b>57 755,2</b>	<b>58 254,2</b>	<b>1 317,5</b>	<b>2,3</b>	<b>59 571,7</b>

Parte VIII Servicios de apoyo comunes

3) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2023 Gastos	2024 Estimación	Cambio	Porcentaje	2025 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 307,5	2 252,6	368,9	(16,4)	2 621,5
B. Programa de trabajo					
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión					
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	2 748,5	5 818,1	–	–	5 818,1
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	–	–	–	–	–
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	–	–	–	–	–
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto					
Componente 1. Finanzas	12 858,9	15 790,2	–	–	15 790,2
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	628,7	396,0	–	–	396,0
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	326,2	304,7	–	–	304,7
3. Recursos humanos					
Componente 1. Estrategias y políticas globales	2 457,1	4 391,9	(493,0)	(11,2)	3 898,9
Componente 2. Derecho administrativo	2 990,6	2 177,7	(952,6)	(3,7)	1 225,1
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	3 524,4	3 403,1	–	–	3 403,1
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	–	237,9	(122,4)	(51,5)	115,5
<b>Subtotal, B</b>	<b>25 534,4</b>	<b>32 519,6</b>	<b>(1 568,0)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>30 951,5</b>
C. Apoyo al programa	478,9	537,7	–	–	537,7
<b>Subtotal, 3</b>	<b>28 320,8</b>	<b>35 309,9</b>	<b>(1 199,1)</b>	<b>(3,4)</b>	<b>34 110,8</b>
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>148 364,4</b>	<b>160 359,9</b>	<b>357,5</b>	<b>0,2</b>	<b>160 717,4</b>

Cuadro 29A.46

**Puestos que se proponen para 2025, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)**

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				Total	2025 Propuestos
	2024 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Dirección y gestión ejecutivas	25	–	–	–	–	25
B. Programa de trabajo						
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión						
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	–	–	–	–	–	–
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	9	–	–	–	–	9
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	14	–	–	–	–	14
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto						
Componente 1. Finanzas	38	–	–	–	–	38
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	7	–	–	–	–	7
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	40	–	–	–	–	40
3. Recursos humanos						
Componente 1. Estrategias y políticas globales	63	–	–	–	–	63
Componente 2. Derecho administrativo	19	–	–	–	–	19
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	39	–	–	–	–	39
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	9	–	–	–	–	9
<b>Subtotal, B</b>	<b>238</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>238</b>
C. Apoyo al programa	12	–	–	–	–	12
<b>Subtotal, 1</b>	<b>275</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>275</b>

2) Otros recursos prorrateados

Componente/subprograma	2024 Estimación	Cambio	2025 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	3	–	3
B. Programa de trabajo			
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión			
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	–	–	–
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	2	–	2
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	7	–	7
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto			
Componente 1. Finanzas	43	–	43
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	44	(1)	43
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	–	–	–
3. Recursos humanos			
Componente 1. Estrategias y políticas globales	13	–	13
Componente 2. Derecho administrativo	27	–	27
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	43	(1)	42
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	–	–	–
<b>Subtotal, B</b>	<b>179</b>	<b>(2)</b>	<b>177</b>
C. Apoyo al programa	–	–	–
<b>Subtotal, 2</b>	<b>182</b>	<b>(2)</b>	<b>180</b>

3) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2024 Estimación	Cambio	2025 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	8	–	8
B. Programa de trabajo			
1. Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la			

**Sección 29A Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión**

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2024 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>2025 Estimación</i>
Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión			
Componente 1. Solución de planificación de los recursos institucionales	–	–	–
Componente 2. Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	–	–	–
Componente 3. Servicios de asesoramiento en materia de gestión	–	–	–
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto			
Componente 1. Finanzas	77	–	77
Componente 2. Finanzas de las operaciones sobre el terreno	1	–	1
Componente 3. Planificación de programas y presupuestación	1	–	1
3. Recursos humanos		–	
Componente 1. Estrategias y políticas globales	17	–	17
Componente 2. Derecho administrativo	3	–	3
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	15	–	15
5. Abordar el racismo en el lugar de trabajo	–	–	–
<b>Subtotal, B</b>	<b>114</b>	<b>–</b>	<b>114</b>
C. Apoyo al programa	2	–	2
<b>Subtotal, 3</b>	<b>124</b>	<b>–</b>	<b>124</b>
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>581</b>	<b>(2)</b>	<b>579</b>

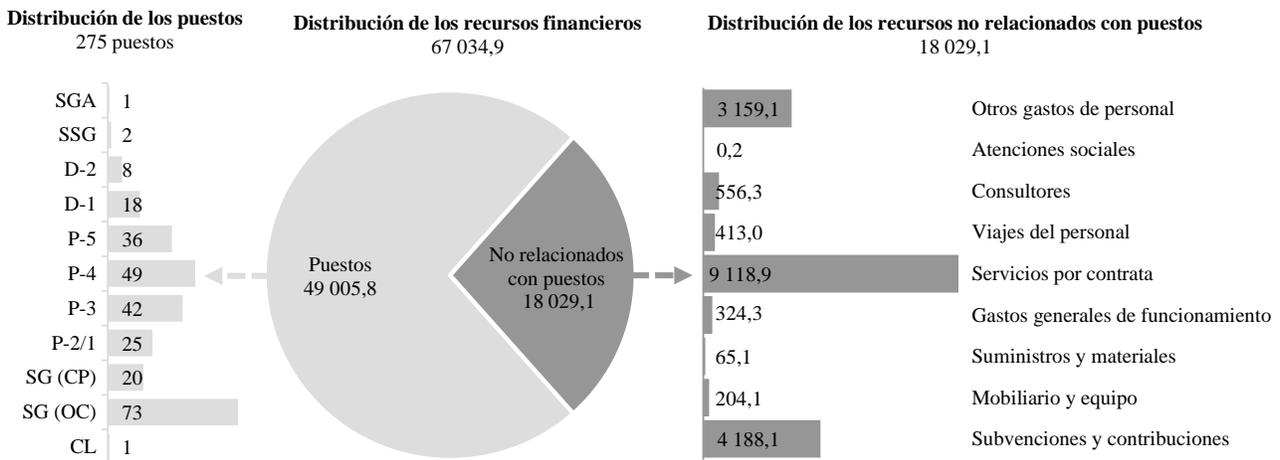
**Cuadro 29A.47**
**Evolución de los recursos financieros y humanos (total)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	<i>2023 Gastos</i>	<i>2024 Aprobados</i>	<i>Cambios</i>					<i>2025 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	44 032,2	48 774,4	231,4	–	–	231,4	0,5	49 005,8
No relacionados con puestos	18 256,2	18 021,4	(65,1)	–	72,8	7,7	–	18 029,1
<b>Total</b>	<b>62 288,4</b>	<b>66 795,8</b>	<b>166,3</b>	<b>–</b>	<b>72,8</b>	<b>239,1</b>	<b>0,4</b>	<b>67 034,9</b>

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		181	-	-	-	-	181
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		94	-	-	-	-	94
<b>Total</b>		<b>275</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>275</b>

Figura 29A.IX  
**Distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**  
 (Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma**

**Sinopsis de los cambios en los recursos**

**Ajustes técnicos**

29A.146 Según se muestra en el cuadro 29A.45 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 166.300 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Subprograma 2, componente 1 (“Finanzas”)** (disminución de 60.200 dólares). La disminución de 60.200 dólares en concepto de consultores corresponde a la supresión de créditos no recurrentes relacionados con la consultoría para reforzar la presentación de informes con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público que se aprobaron para 2024 y ya no son necesarios en 2025;
- b) **Subprograma 3, componente 1 (“Estrategias y políticas globales”)** (disminución de 1.200 dólares). La disminución de 1.200 dólares para mobiliario y equipo obedece a la supresión de créditos no recurrentes para costos de servicios comunes estándar asociados a una plaza temporaria adicional que se aprobó para 2024;
- c) **Subprograma 5 (“Abordar el racismo en el lugar de trabajo”)** (aumento neto de 227.700 dólares). El aumento neto de 227.700 dólares se debe al mayor crédito, calculado

según las tasas de vacantes de los puestos que se mantienen, para tres puestos (1 P-5, 1 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) creados en 2024 de conformidad con lo previsto en la resolución [78/253](#) de la Asamblea General, que estaban sujetos a una tasa de vacantes del 50 % según la práctica establecida para los puestos de nueva creación (231.400 dólares), compensado en parte con la supresión de créditos no recurrentes en la partida de mobiliario y equipo para costos de servicios comunes estándar relacionados con los puestos mencionados que se aprobaron para 2024 (3.700 dólares).

#### Otros cambios

29A.147 Según se muestra en el cuadro 29A.45 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 72.800 dólares, como se indica a continuación:

- a) **Subprograma 4 (“Rendición de cuentas y transformación institucionales”)** (aumento de 72.800 dólares). El aumento de 72.800 dólares refleja un crédito para consultorías, que el subprograma gestionará centralmente, con el fin de reforzar el uso de las evaluaciones como instrumento de gestión en toda la Secretaría aumentando el número de evaluaciones realizadas por las entidades más pequeñas (90.000 dólares), compensado en parte con la eliminación de dos consultorías sobre gestión de los riesgos institucionales (17.200 dólares).

#### Otros recursos prorrateados

29A.148 Como se indica en los cuadros 29A.45 (2) y 29A.46 (2), los otros recursos prorrateados ascienden a 59.571.700 dólares. Los recursos complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se destinarían a sufragar las necesidades indicadas en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 ([A/78/746](#)).

#### Recursos extrapresupuestarios

29A.149 Como se indica en los cuadros 29A.45 (3) y 29A.46 (3), los recursos extrapresupuestarios ascienden a 34.110.800 dólares. Los recursos complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para sufragar 124 puestos (9 P-5, 24 P-4, 21 P-3, 7 P-2, 13 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), 40 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y 10 de contratación local) para llevar a cabo, entre otras, actividades financiadas conjuntamente a nivel de todo el sistema en relación con los estudios de sueldos locales y la salud mental y el bienestar del personal, actividades relacionadas con la conducta y la disciplina del personal, así como en apoyo de las víctimas de explotación y abusos sexuales, actividades de apoyo a las operaciones financiadas con cargo a los gastos centrales de apoyo a los programas y actividades de apoyo a las operaciones financiadas con la recuperación de costos. Además, los recursos financieros con cargo a los gastos centrales de apoyo a los programas también financiarían la parte de los recursos extrapresupuestarios para gastos destinados a toda la Organización, tales como la solución de planificación de los recursos institucionales de Umoja (incluidos los recursos de apoyo institucional) y la elaboración de un modelo de eficiencia para la prestación de servicios de gestión.

29A.150 Los recursos extrapresupuestarios de la presente sección están bajo la supervisión del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.

#### Dirección y gestión ejecutivas

29A.151 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina de la Secretaria General Adjunta, incluidos el Servicio Interinstitucional e Intergubernamental, la Contraloría y la Oficina de la Subsecretaria General de Recursos Humanos.

29A.152 La Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión es responsable de la dirección y gestión general del Departamento y de ofrecer al Secretario General asesoramiento

estratégico sobre cuestiones de gestión. La Secretaria General Adjunta también representa al Secretario General en cuestiones de gestión ante los órganos de expertos e intergubernamentales pertinentes, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, la Comisión de Administración Pública Internacional y los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluido el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, y en las consultas que tengan lugar entre el personal y la administración. La Secretaria General Adjunta supervisa y ofrece orientación al Subsecretario General de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto y Contralor; la Subsecretaria General de Recursos Humanos; el Director de la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales; y la Directora de la División de la Solución de Planificación de los Recursos Institucionales. La Secretaria General Adjunta supervisa la gestión del Director de la Oficina Antirracismo y, junto con el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional, proporciona dirección y orientación estratégica al Subsecretario General y Oficial Principal de Tecnología de la Información.

- 29A.153 La Oficina de la Secretaria General Adjunta imparte directrices para la elaboración y ejecución de estrategias de gestión, políticas y modelos institucionales integrados que sirvan de base a un paradigma descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno en el que se dota de facultades a los administradores mediante el marco mejorado de delegación de autoridad. También proporciona orientación con miras a aprovechar la experiencia adquirida y los métodos innovadores para impulsar un proceso permanente de mejora de la gestión acorde con la evolución de las necesidades en toda la Secretaría. Mantiene contactos con los Estados Miembros y otras entidades externas sobre cuestiones relacionadas con la gestión y fomenta la coordinación, de forma interna, en la Secretaría, y, de forma externa, con los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para crear alianzas y promover las mejores prácticas.
- 29A.154 La Secretaria General Adjunta cuenta con la asistencia del Contralor, quien ofrece dirección estratégica y normativa sobre todas las cuestiones relacionadas con la planificación, la programación, el presupuesto y las finanzas y sobre la administración del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y de la Subsecretaria General de Recursos Humanos, quien ofrece dirección estratégica en lo que respecta al marco simplificado y racionalizado de políticas de recursos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, la distribución geográfica equitativa y la accesibilidad en todos los aspectos de la labor de la Organización mediante estrategias y políticas integradas. Trabajando en estrecha colaboración y bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta, el Contralor y la Subsecretaria General de Recursos Humanos proporcionan liderazgo en la adaptación de estrategias y políticas que sirvan de fundamento a modelos de actividad nuevos e innovadores y capaciten a los administradores para ser más eficaces y diligentes en la ejecución de sus programas.
- 29A.155 El Contralor representa al Secretario General ante las comisiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité del Programa y de la Coordinación y el Comité Asesor de Auditoría Independiente en la presentación de todos los documentos presupuestarios y programáticos, entre otros, los relacionados con el presupuesto ordinario, los presupuestos de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, así como los estados financieros de la Organización. El Contralor asesora al Secretario General y a la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en cuestiones de política relacionadas con los presupuestos y las finanzas de las Naciones Unidas y los planes y programas de trabajo asociados. Por conducto de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, el Contralor vela por que el marco de política financiera permita una ejecución eficaz de los mandatos. El Director de la División de Finanzas, además de las responsabilidades que tiene actualmente en relación con el subprograma 2, componente 1, apoya al Contralor directamente con la supervisión de las funciones transversales, como la política financiera y la Comisión de Cuotas, y sustituye al Contralor en todas las políticas financieras relacionadas con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados de la Secretaría. En tanto que Contralor Adjunto, el Director de la División de Finanzas permite distribuir adecuadamente la carga de trabajo con el Contralor con

el fin de atender de manera proactiva a las cuestiones de gestión financiera complejas y de importancia decisiva.

- 29A.156 La Subsecretaría General de Recursos Humanos saca partido a las tecnologías y estudia enfoques innovadores e integrales para transformar la cultura institucional, fomentar el deber de diligencia, promover la inclusión, la accesibilidad y la diversidad de la fuerza de trabajo e impulsar la creación de un lugar de trabajo saludable, en el que el empleado se sienta respaldado. La Oficina de Recursos Humanos responde diligentemente a las cuestiones que se planteen en el sistema de justicia formal y oficioso a fin de garantizar una aplicación eficiente, eficaz y justa de las políticas, los valores esenciales y las normas de la Organización. Asimismo, se sirve de la integración de las funciones de conducta y disciplina en toda la Secretaría y todas las categorías de personal para fomentar la coherencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de las normas de conducta.
- 29A.157 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En consonancia con sus responsabilidades funcionales, el Departamento continuará incorporando la gestión de la sostenibilidad ambiental en el marco normativo y el sistema de gestión institucional y rendición de cuentas de la Secretaría. Desde el punto de vista operacional, el Departamento seguirá dando prioridad a la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los viajes optimizando el uso de plataformas en línea de colaboración y celebración de conferencias, así como racionalizando y combinando las necesidades en materia de viajes.
- 29A.158 En el cuadro 29A.48 se refleja información sobre la presentación puntual de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. El Departamento seguirá aplicando medidas para mejorar la tasa de cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes de avión mediante la planificación más temprana de actos y la designación de viajeros, la sensibilización de los directores de programas y los viajeros y la reducción al mínimo de las excepciones. En 2023, el Departamento siguió presentando casi todos sus documentos dentro de los plazos establecidos.

Cuadro 29A.48

**Tasa de cumplimiento**

(Porcentaje)

	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (real)</i>	<i>2023 (real)</i>	<i>2024 (prevista)</i>	<i>2025 (prevista)</i>
Cumplimiento de los plazos de presentación de documentos	91	97	96	100	100
Compra de pasajes de avión al menos dos semanas antes del inicio del viaje	75	75	83	100	100

- 29A.159 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 5.390.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.49 y en la figura 29A.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.49

**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

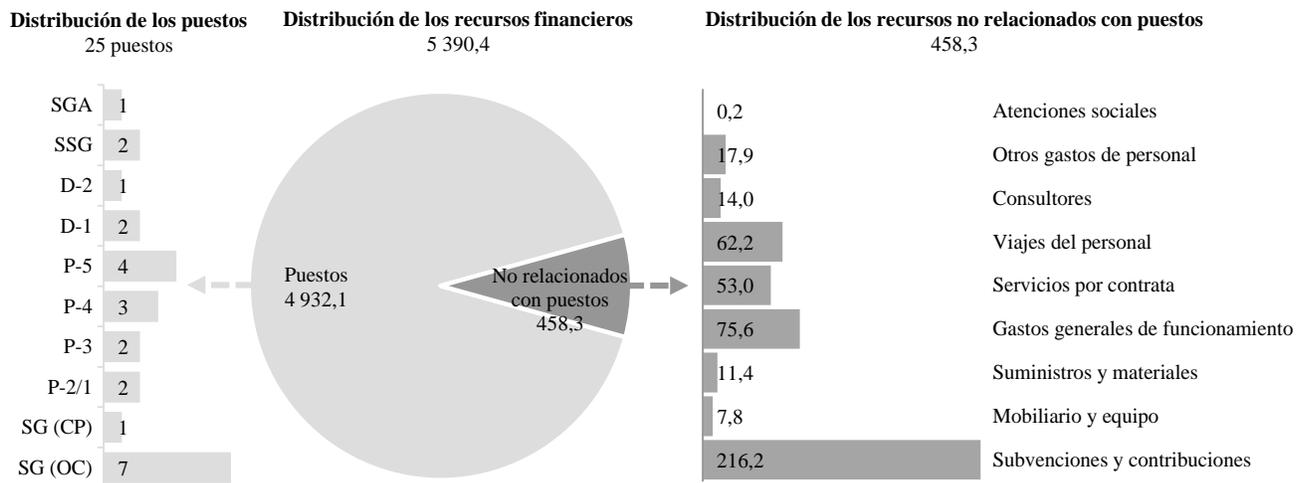
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Puestos	4 827,7	4 932,1	–	–	–	–	–	–	4 932,1
No relacionados con puestos	2 714,4	458,3	–	–	–	–	–	–	458,3
<b>Total</b>	<b>7 542,1</b>	<b>5 390,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>5 390,4</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	–	–	–	–	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	–	8
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>25</b>

Figura 29A.X

**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



## Programa de trabajo

### Subprograma 1

#### Solución de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación y servicios de asesoramiento en materia de gestión

### Componente 1

#### Solución de planificación de los recursos institucionales

#### Recursos del presupuesto ordinario

29A.160 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 3.793.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.50 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.50

#### Subprograma 1, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto ordinario)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2025 Estimación (antes del ajuste)
	2023 Gastos	2024 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	(0,1)	–	–	–	–	–	–	–
No relacionados con puestos	3 780,9	3 793,5	–	–	–	–	–	3 793,5
<b>Total</b>	<b>3 780,8</b>	<b>3 793,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 793,5</b>

#### Recursos necesarios del presupuesto bruto

29A.161 Los recursos del presupuesto bruto que se proponen para 2025 ascienden a 25.296.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.51 y en la figura 29A.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.51

#### Subprograma 1, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)

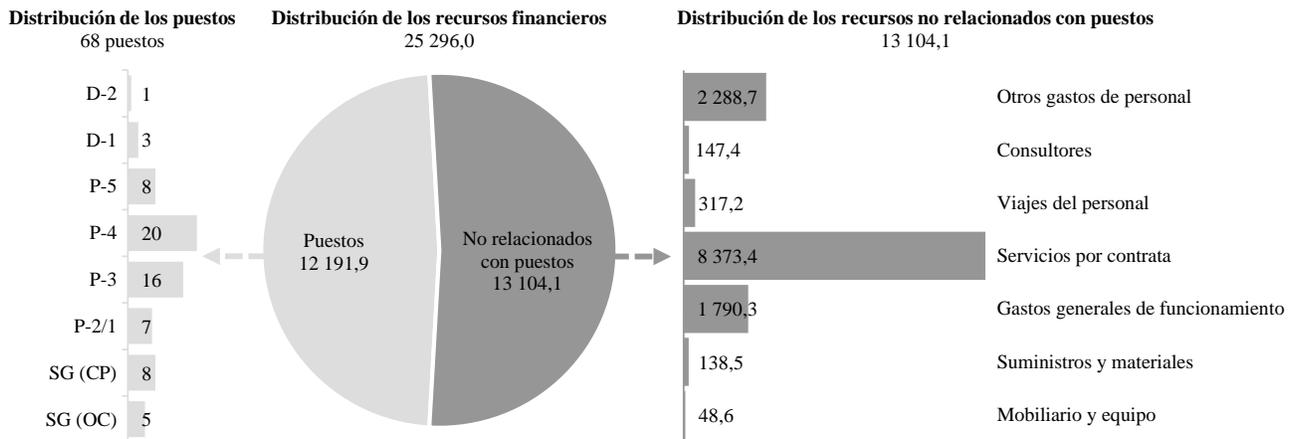
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2025 Estimación (antes del ajuste)
	2023 Gastos	2024 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	12 205,7	12 191,9	–	–	–	–	–	12 191,9
No relacionados con puestos	12 375,4	13 104,1	–	–	–	–	–	13 104,1
<b>Total</b>	<b>24 581,1</b>	<b>25 296,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>25 296,0</b>

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		55	-	-	-	-	55
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	-	-	-	-	13
<b>Total</b>		<b>68</b>	-	-	-	-	<b>68</b>

Figura 29A.XI  
**Subprograma 1, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2025 (presupuesto bruto) (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Componente 2**

**Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación**

29A.162 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 1.756.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.52 y en la figura 29A.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.52

**Subprograma 1, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

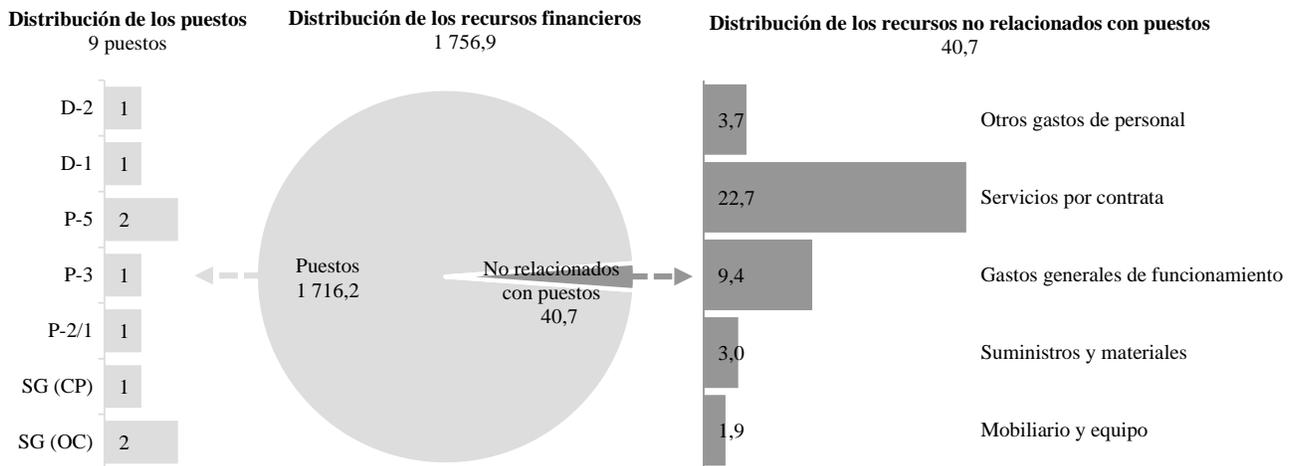
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	1 166,6	1 716,2	–	–	–	–	1 716,2
No relacionados con puestos	33,9	40,7	–	–	–	–	40,7
<b>Total</b>	<b>1 200,5</b>	<b>1 756,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 756,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	–	–	–	–	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>9</b>

Figura 29A.XII

**Subprograma 1, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Componente 3  
Servicios de asesoramiento en materia de gestión**

29A.163 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 3.533.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.53 y en la figura 29A.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.53

**Subprograma 1, componente 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

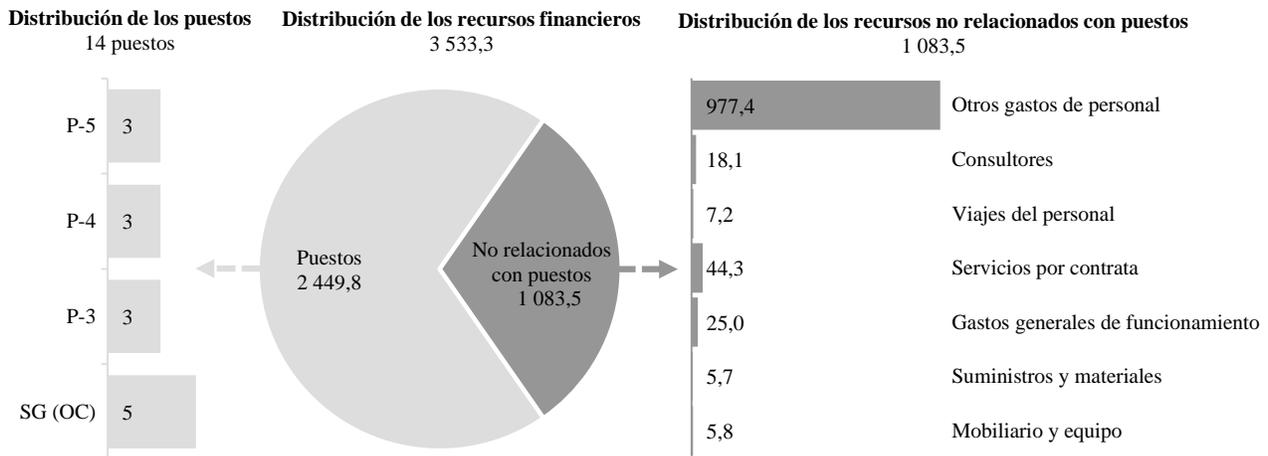
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	2 512,5	2 449,8	–	–	–	–	2 449,8
No relacionados con puestos	768,3	1 083,5	–	–	–	–	1 083,5
<b>Total</b>	<b>3 280,8</b>	<b>3 533,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 533,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	5
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>14</b>

Figura 29A.XIII

**Subprograma 1, componente 3: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 2  
Planificación de programas, finanzas y presupuesto**

**Componente 1  
Finanzas**

29A.164 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 6.620.300 dólares y reflejan una disminución de 60.200 dólares respecto del presupuesto aprobado para 2024. La disminución propuesta se explica en el párrafo 29A.146 a). En el cuadro 29A.54 y en la figura 29A.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.54

**Subprograma 2, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

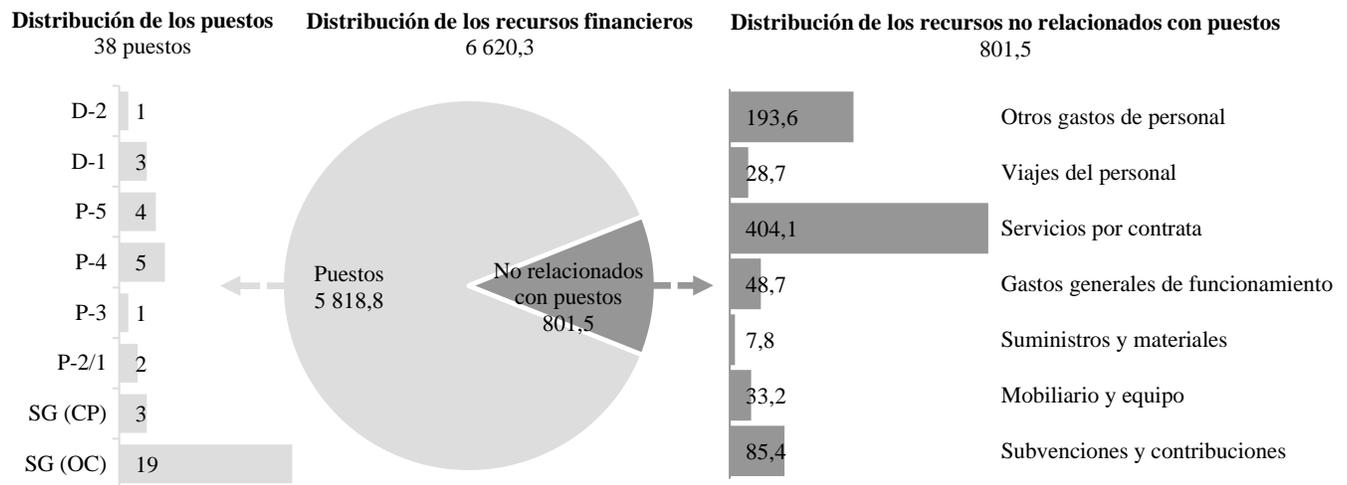
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	5 474,7	5 818,8	–	–	–	–	5 818,8
No relacionados con puestos	841,0	861,7	(60,2)	–	–	(60,2)	(7,0) 801,5
<b>Total</b>	<b>6 315,7</b>	<b>6 680,5</b>	<b>(60,2)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(60,2)</b>	<b>(0,9) 6 620,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		16	–	–	–	–	16
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		22	–	–	–	–	22
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>38</b>

Figura 29A.XIV

**Subprograma 2, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Componente 2  
Finanzas de las operaciones sobre el terreno**

29A.165 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 1.698.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.55 y en la figura 29A.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.55

**Subprograma 2, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

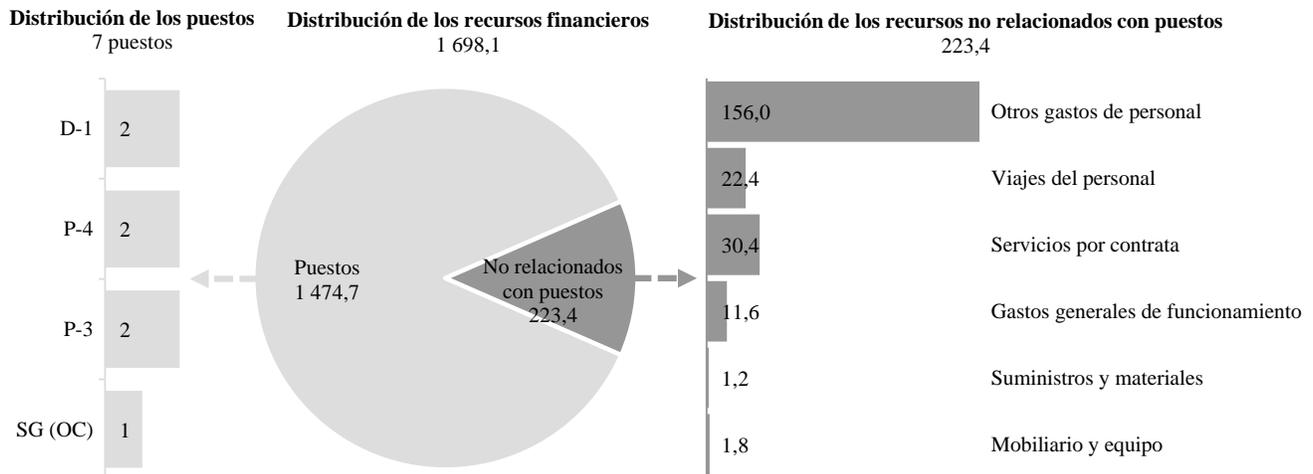
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Puestos	1 047,8	1 474,7	–	–	–	–	–	–	1 474,7
No relacionados con puestos	103,8	223,4	–	–	–	–	–	–	223,4
<b>Total</b>	<b>1 151,6</b>	<b>1 698,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 698,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	–	–	–	–	–	–	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	–	1
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>7</b>

Figura 29A.XV

**Subprograma 2, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Componente 3  
Planificación de programas y presupuestación**

29A.166 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 7.585.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.56 y en la figura 29A.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.56

**Subprograma 2, componente 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

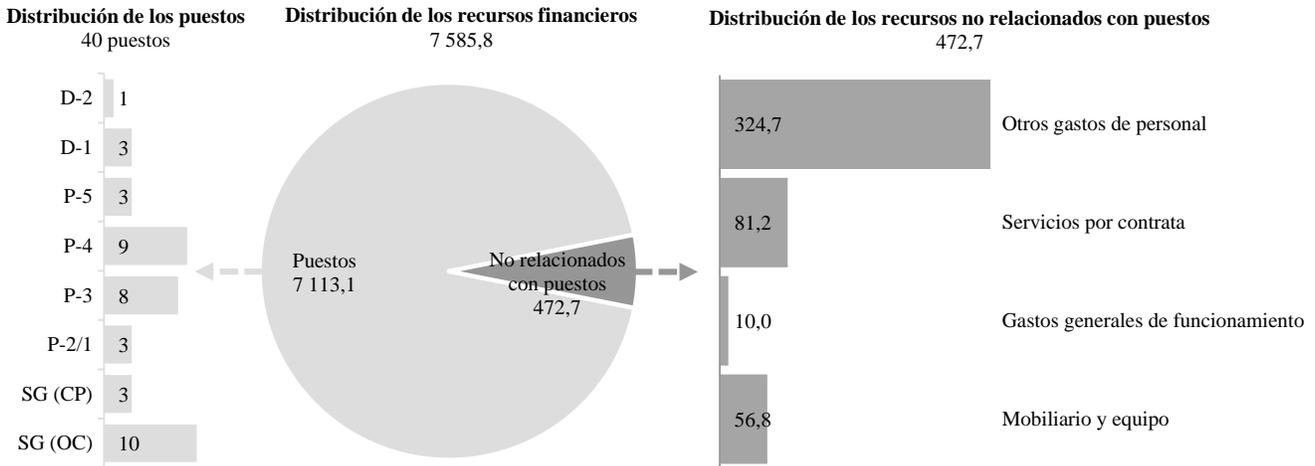
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	5 924,6	7 113,1	–	–	–	–	7 113,1
No relacionados con puestos	365,6	472,7	–	–	–	–	472,7
<b>Total</b>	<b>6 290,2</b>	<b>7 585,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>7 585,8</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		27	–	–	–	–	27
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	–	–	–	–	13
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>40</b>

Figura 29A.XVI

**Subprograma 2, componente 3: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 3  
Recursos humanos**

**Componente 1  
Estrategias y políticas globales**

29A.167 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 20.408.900 dólares y reflejan una disminución de 1.200 dólares respecto del presupuesto aprobado para 2024. La disminución propuesta se explica en el párrafo 29A.146 b). En el cuadro 29A.57 y en la figura 29A.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.57

**Subprograma 3, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

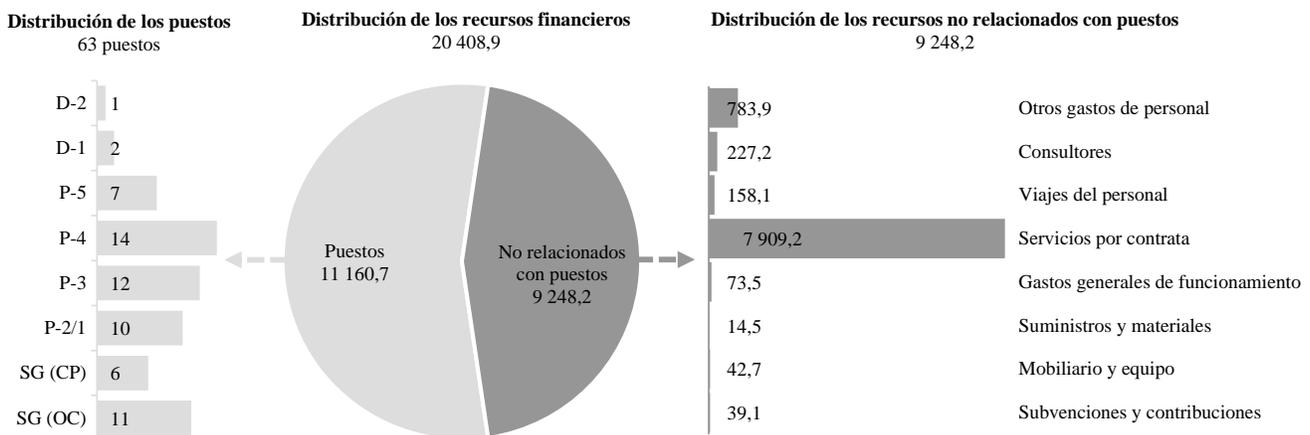
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	10 474,4	11 160,7	–	–	–	–	11 160,7
No relacionados con puestos	8 497,3	9 249,4	(1,2)	–	–	(1,2)	(0,0) 9 248,2
<b>Total</b>	<b>18 971,7</b>	<b>20 410,1</b>	<b>(1,2)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1,2)</b>	<b>(0,0) 20 408,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		46	–	–	–	–	46
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		17	–	–	–	–	17
<b>Total</b>		<b>63</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>63</b>

Figura 29A.XVII

**Subprograma 3, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Componente 2  
Derecho administrativo**

29A.168 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 3.884.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.58 y en la figura 29A.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.58

**Subprograma 3, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

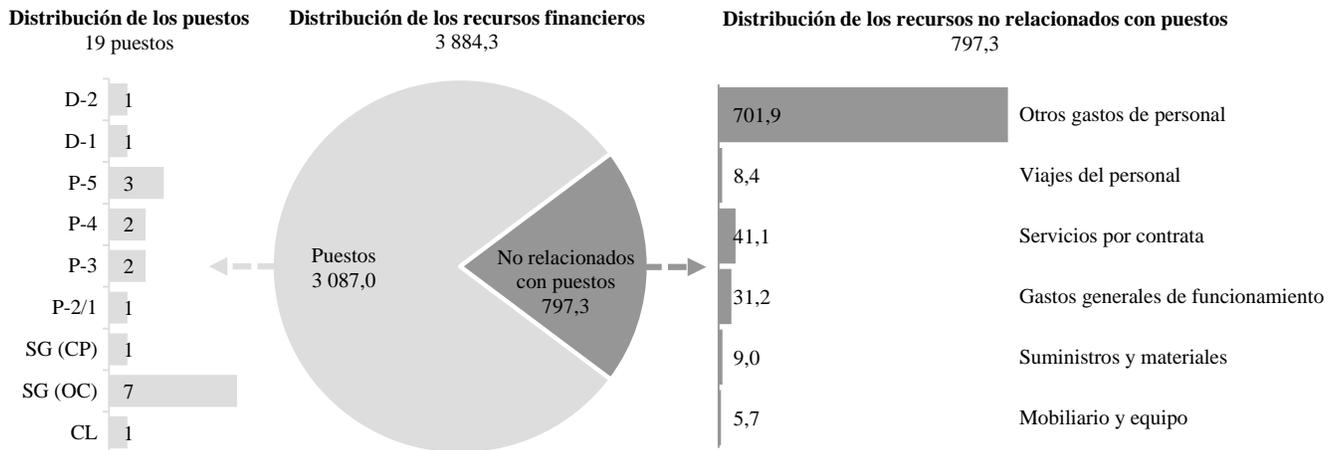
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios					2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	2 960,2	3 087,0	–	–	–	–	–	3 087,0
No relacionados con puestos	741,0	797,3	–	–	–	–	–	797,3
<b>Total</b>	<b>3 701,2</b>	<b>3 884,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 884,3</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>19</b>

Figura 29A.XVIII

**Subprograma 3, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 4  
Rendición de cuentas y transformación institucionales**

129A.169 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 7.993.000 dólares y reflejan un aumento de 72.800 dólares respecto del presupuesto aprobado para 2024. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29A.147 a). En el cuadro 29A.59 y en la figura 29A.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.59

**Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

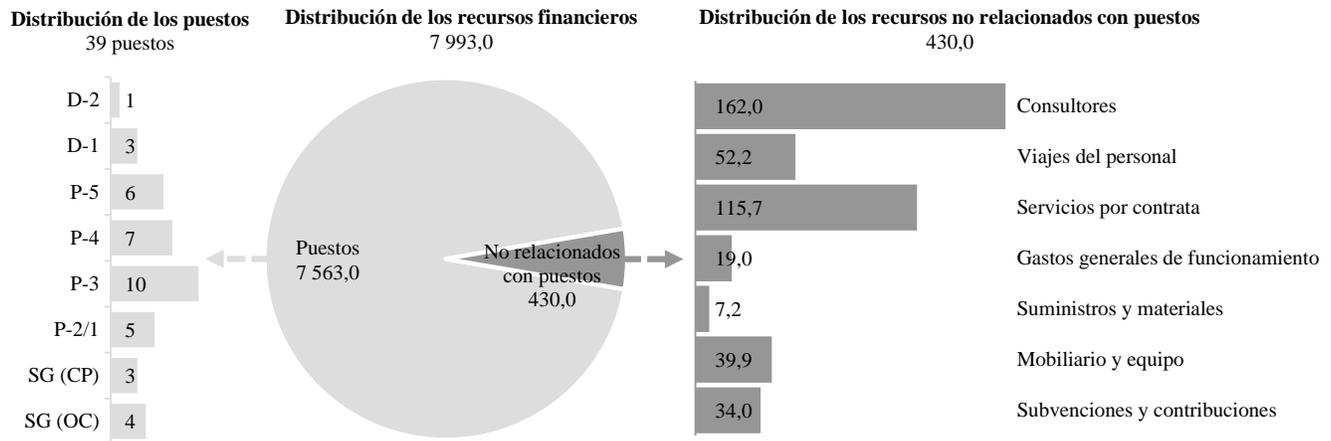
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Puestos	7 818,9	7 563,0	–	–	–	–	–	7 563,0
No relacionados con puestos	358,4	357,2	–	–	72,8	72,8	20,4	430,0
<b>Total</b>	<b>8 177,3</b>	<b>7 920,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>72,8</b>	<b>72,8</b>	<b>0,9</b>	<b>7 993,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		32	–	–	–	–	–	32
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		7	–	–	–	–	–	7
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>39</b>

Figura 29A.XIX

**Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 5  
Abordar el racismo en el lugar de trabajo**

29A.170 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 2.556.700 dólares y reflejan un aumento de 227.700 dólares respecto del presupuesto aprobado para 2024. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29A.146 c). En el cuadro 29A.60 y en la figura 29A.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

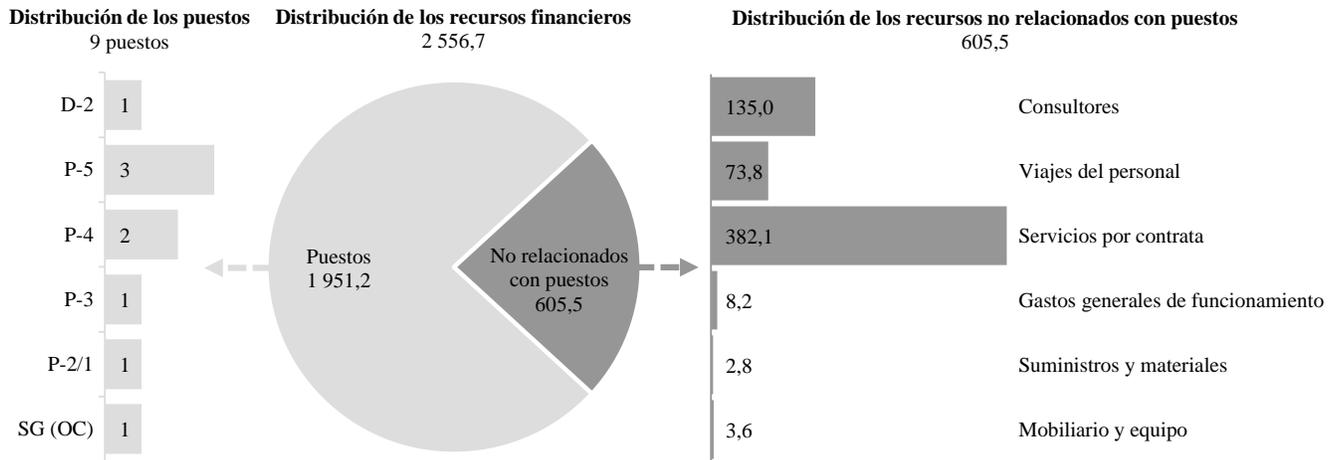
Cuadro 29A.60  
**Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Puestos	-	1 719,8	231,4	-	-	231,4	13,5	1 951,2	
No relacionados con puestos	-	609,2	(3,7)	-	-	(3,7)	(0,6)	605,5	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2 329,0</b>	<b>227,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>227,7</b>	<b>9,8</b>	<b>2 556,7</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	-	-	-	-	-	8	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	-	-	-	-	-	1	
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	

Figura 29A.XX  
**Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Apoyo al programa**

- 29A.171 El Servicio de Asociados Institucionales presta asistencia a la Secretaria General Adjunta en el desempeño de las funciones del Departamento en los ámbitos de la gestión de recursos humanos, las finanzas y la administración general.
- 29A.172 El Servicio de Asociados Institucionales actúa como asociado institucional para las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y el Comité Asesor de Auditoría Independiente en el desempeño de sus responsabilidades financieras, administrativas y en materia de personal, y administra los viajes oficiales de los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión de Cuotas.

29A.173 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2025 ascienden a 1.813.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto del presupuesto aprobado para 2024. En el cuadro 29A.61 y en la figura 29A.XXI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2025.

Cuadro 29A.61

**Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos**

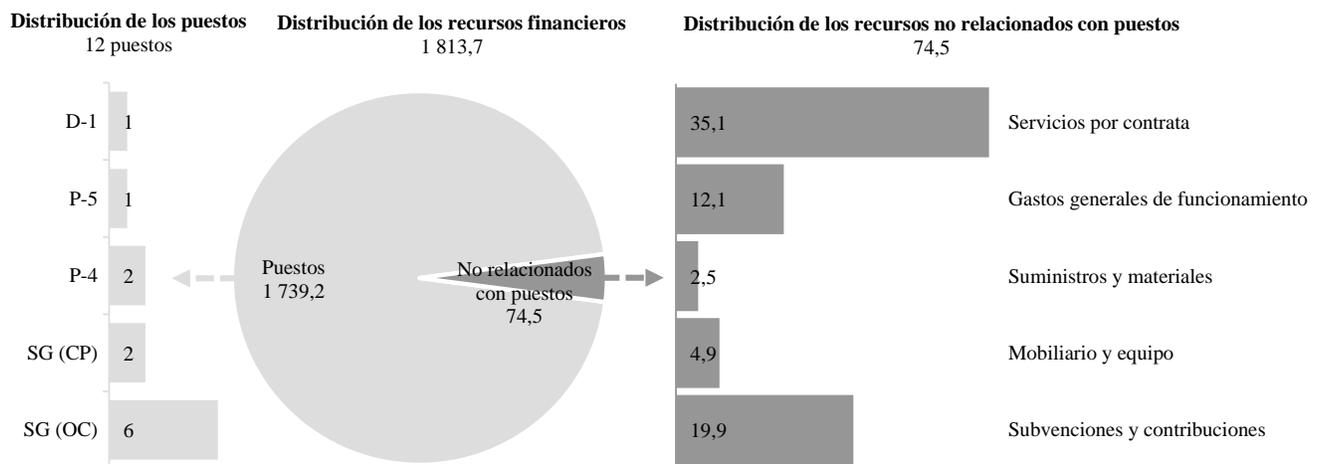
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2023 Gastos	2024 Aprobados	Cambios				2025 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Puestos	1 824,9	1 739,2	–	–	–	–	1 739,2
No relacionados con puestos	51,6	74,5	–	–	–	–	74,5
<b>Total</b>	<b>1 876,5</b>	<b>1 813,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 813,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	8
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>12</b>

Figura 29A.XXI

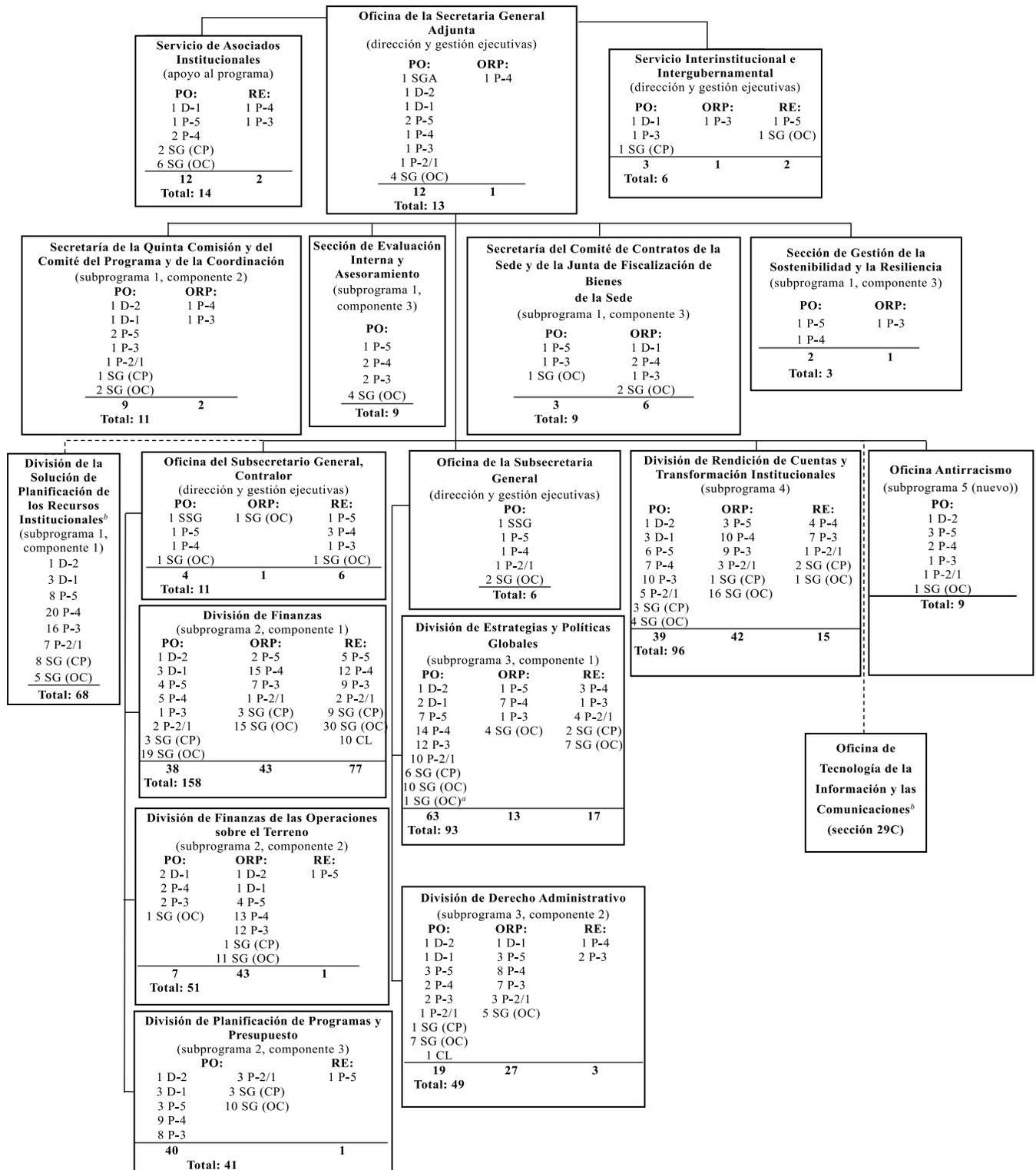
**Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2025 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2025



Abreviaciones: CL = contratación local, ORP = otros recursos prorrateados, PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

<sup>a</sup> Reasignación.

<sup>b</sup> Tiene una doble dependencia jerárquica del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y del Departamento de Apoyo Operacional.

## Anexo II

## Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/Subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 3, componente 1 (“Estrategias y políticas globales”)	1	SG (OC)	<b>Reasignación</b> de un puesto de Auxiliar de Recursos Humanos como Auxiliar de Análisis de Datos	<p>La Oficina de Recursos Humanos adopta un enfoque integral de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo en toda la Organización, utilizando herramientas e informes basados en datos que darán forma al futuro de la fuerza de trabajo de la Organización. En los próximos años será cada vez más necesario apoyar las mejoras y eficiencias continuas en el proceso de gestión de talentos, en el contexto de la supervisión de la planificación a largo plazo de los recursos humanos, anticipando al mismo tiempo las necesidades futuras basándose en los imperativos estratégicos y los resultados previstos. Es necesario poder aprovechar los datos sobre los recursos humanos de diversas fuentes, fomentando la innovación y la eficiencia mediante un sistema integrado para la gestión de puestos y recursos humanos.</p> <p>La Oficina no dispone de conocimientos técnicos suficientes relacionados con los datos de recursos humanos para extraer informes con facilidad o para obtener visualizaciones de datos según la norma del sector a fin de realizar análisis de datos. Los perfiles de las funciones actuales no cumplen las necesidades, pues se centran en las responsabilidades relacionadas con la gestión del programa, mientras que, habida cuenta del mandato del componente, lo que hace falta son funciones centradas en los datos.</p>

*Abreviación:* SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).